

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

**FUNCIONES ESTATALES Y DESARROLLO: LAS RECOMENDACIONES DEL
BID PARA COLOMBIA, ARGENTINA Y BRASIL ENTRE 2019 Y 2022**

PRESENTADO POR:

GABRIELA GONZALEZ ZAPATA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO ACADÉMICO DE:
POLITÓLOGA**

DIRIGIDO POR:

JORGE ANDRÉS LÓPEZ RIVERA

CALI, COLOMBIA

JUNIO 2026

Tabla de contenido

1. CAPÍTULO I.....	4
1.1 Historia y percepciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):	4
1.2 Lenguaje hegemónico-capitalista:.....	7
1.3 Influencia del ideal de desarrollo en América Latina:.....	10
1.4 Enfoques y tensiones en la cooperación internacional para el desarrollo:	12
1.5 Expresiones capitalistas en las acciones del Banco Interamericano de Desarrollo:.....	15
1.6 Justificación temporal.....	22
1.7 Justificación comparativa	27
2. CAPÍTULO II	32
2.1 Metodología.....	32
2.2 Fuentes.....	33
2.3 Procedimiento	34
3. CAPÍTULO III.....	36
3.1 Hallazgos	36
3.2 Funciones del Estado.....	36
3.2.1 Estado Regulador.....	36
3.2.2 Estado Coordinador.....	42
3.2.3 Estado proveedor condicionado	45
3.2.4 Estado habilitador de condiciones para la inversión	46
3.2.5 Estado modernizador de sus propias instituciones	47
3.3 Dimensión temporal: pre-COVID vs post-COVID.....	49
4. CAPÍTULO IV	57
4.1 Relación entre el Estado y el desarrollo.	57
4.2 El Estado desarrollista	57
4.3 La capacidad estatal.....	61
4.4 Tradición institucionalista	63

5.	<i>CAPÍTULO V</i>	67
5.1	Conclusiones.....	67
5.2	Contribuciones.....	67
5.3	Limitaciones	68
5.4	Aspectos no abordados.....	69
5.5	Pregunta abierta	69
6.	<i>Agradecimientos</i>	71
7.	<i>Referencias</i>	72

1. CAPÍTULO I

El interés por comprender funciones del Estado promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para incentivar el desarrollo por medio de sus fichas técnicas, surge de la necesidad de analizar cómo esta institución bajo el impulso del desarrollo, ha consolidado proyectos sociales alineados con una organización estatal específica. En este sentido, se realizó una búsqueda exhaustiva de textos que expusieran qué se ha dicho sobre ello, además de otros temas que se articulan, como el desarrollo y la cooperación internacional. El resultado de este interés es un corpus de veinte textos que se clasifican en cinco categorías: historia y percepciones del BID, lenguaje hegemónico-capitalista; influencia del ideal de desarrollo en América Latina; enfoques y tensiones en la cooperación internacional para el desarrollo y modelos de capitalismo promovidos por el BID.

1.1 Historia y percepciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

El presente estado del arte parte de la presentación de la institución que constituye el objeto central de la investigación: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Antes de abordar cualquier otra categoría, se hace necesario conocer que es el BID, como surgió y cuál es su posición dentro del sistema de cooperación internacional. Esta categoría presenta su historia y las principales percepciones que se han construido sobre la institución dentro de la literatura académica, esto proporciona un contexto indispensable para comprender el análisis que se desarrolla a lo largo de la investigación.

El BID remonta su historia a 1959, año en que fue creado gracias al Presidente de Brasil Juscelino Kubitschek y la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de fomentar la cooperación para abordar las necesidades de desarrollo urgentes de la región (BID, s.f.). Su fundación no es casual: ocurre en plena Guerra Fría y en medio de la crisis económica latinoamericana que Navarro et al. (2021) describen como un proceso de desarrollo contradictorio que abarca desde la transición de la dependencia absoluta a la relativa, de colonia a neocolonia o de fábricas de sus antiguas metrópolis a exportadoras de materias primas. En este contexto, la

situación económica de América Latina había estado marcada por el endeudamiento progresivo, los problemas sociales y la poca autonomía política (Navarro et al., 2021), lo que le daba al BID una justificación clara para presentarse como una institución que nacía desde la preocupación por el bienestar de los países y su población.

La posguerra había traído consigo muchos cambios en la política mundial y la conciencia social, ya que el mundo se vio obligado a poner como prioridad su reconstrucción. En este sentido, se empezaron a responder a las necesidades con la creación de organizaciones, estructuras y estrategias que permitían tener un nuevo panorama. Así, responder a estas urgencias fue el objetivo de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, pues se buscaba dar solución a algunos problemas económicos, reducir la pobreza, promover el desarrollo y evitar una crisis como la del 29 (Navarro et al., 2021). El BID emerge, en ese sentido, como parte de esta arquitectura institucional de posguerra y hereda sus lógicas: la idea de que el desarrollo puede planificarse desde afuera, que los recursos financieros son el principal motor del cambio, y que la intervención técnica es neutral y objetiva.

El banco lleva más de 60 años interviniendo en las relaciones interamericanas y en los proyectos de integración regional (Castiglioni, 2021). En este sentido, el BID no es un actor neutral. Por el contrario, autores como Castiglioni (2021) sostienen que ha sido una herramienta usada por Estados Unidos para promover sus intereses y el sistema capitalista. No por nada, su creación se da en medio de la Guerra Fría como un mecanismo de influencia en América Latina, pues la entidad no solo prestaba dinero, sino que también impulsaba un tipo específico de modelo económico que se quería en la región (Castiglioni, 2021). Este argumento es precisamente la bisagra que articula la historia del BID con las perspectivas críticas presentadas anteriormente: si el lenguaje hegemónico-capitalista opera a través de instituciones que se presentan como neutrales y técnicas, el BID es uno de los casos más ilustrativos de ese mecanismo. Asimismo, con el paso de los años, el BID ha ajustado sus políticas al contexto mundial, pero no deja de estar alineado con ciertas prioridades, como la financiación de proyectos en su mayoría de infraestructura.

El BID se presenta como una organización que desarrolla proyectos que ayudan a dejar de lado los obstáculos que no permiten llegar al progreso y desarrollo de los pueblos. Además,

establece un análisis que hace posible la planificación de nuevas estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo para reducir las brechas de pobreza y subdesarrollo, haciendo uso de recursos económicos, humanos, ambientales y tecnológicos (Navarro et al., 2021). Sus principales funciones incluyen la distribución de los fondos provenientes del mercado financiero para promover proyectos de desarrollo, el aumento de la inversión privada cuando esta se encuentre en una situación crítica en términos de disponibilidad, así como la capacitación de los países involucrados en la preparación de nuevos proyectos de desarrollo (Navarro et al., 2021).

Sin embargo, ver la manera en la que nació el BID y los objetivos que posee, lleva a preguntarse: ¿por qué después de tanto tiempo, América Latina sigue enfrentando situaciones que la alejan del desarrollo? Navarro et al. (2021) afirman que esto se puede dar por razones diversas: en primer lugar, la falta de diversificación del mercado, así como también haber permitido el ingreso masivo de producción extranjera. Por otra parte, se encuentra la devaluación de la moneda, pues trajo consigo la inflación, el déficit económico generalizado, el debilitamiento del ahorro en la moneda local, entre otras. Finalmente, un factor no menos importante: la corrupción. De este modo, esta situación no se sigue repitiendo por malas prácticas del BID; por el contrario, se da porque en América Latina, factores como los mencionados y otros como la desigualdad, la falta de oportunidades y los altos índices de violencia, entre otros, hacen más complejo seguir el camino hacia el desarrollo de la región (Navarro et al., 2021).

En este punto, contrastar la realidad de los países latinoamericanos con los enfoques prioritarios del BID (como las alianzas público-privadas, las reformas institucionales, mejoras en obras o infraestructura, entre otras) abre paso a la pregunta planteada por Navarro et al. (2021): "¿es sostenible despegar económicamente sin políticas de inclusión y desarrollo social?". Dicha pregunta también abre lugar a dudas como: ¿es más efectivo darle prioridad a otras esferas que no se enfoquen únicamente en lo económico? O incluso, de manera más amplia, preguntarse: ¿cómo se ve el desarrollo? ¿Cuáles son los modelos que se quieren replicar?

En síntesis, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creado en 1959, ha sido un actor central en los procesos de desarrollo e integración de América Latina, aunque su papel no ha sido neutral, pues también ha estado influenciado por intereses políticos y económicos, especialmente

en el contexto de la Guerra Fría (Castiglioni, 2021). A lo largo del tiempo, ha promovido proyectos orientados al crecimiento y la reducción de la pobreza; sin embargo, las persistentes dificultades estructurales de la región —como el endeudamiento, la desigualdad y la falta de diversificación económica— han limitado sus resultados (Navarro et al., 2021). Esto plantea cuestionamientos sobre la efectividad de sus estrategias y la necesidad de repensar el desarrollo más allá de lo económico, incorporando enfoques más inclusivos y acordes con las realidades latinoamericanas. Ahora bien, lo que esta literatura sobre el BID ha hecho es caracterizar críticamente la institución desde afuera, a partir de su historia y de los efectos de sus intervenciones. Lo que este trabajo pretende hacer es diferente: analizar el lenguaje que el propio BID usa en sus documentos de trabajo para construir discursivamente sus categorías de intervención, con el fin de mostrar cómo ese lenguaje refleja y promueve funciones específicas del Estado. Es, en ese sentido, una contribución al análisis desde adentro del discurso institucional.

1.2 Lenguaje hegemónico-capitalista:

Esta categoría aborda lo que para los autores es la intención del discurso del desarrollo expuesto a América Latina, el cual cumple con un patrón discursivo de ayuda para los más desfavorecidos, mientras se evade la presencia de la influencia de orden colonial y hegemónico para la región (Castro, 2021). Los autores sostienen que el lenguaje usado por Occidente y sus organizaciones acerca del desarrollo tiene intenciones hegemónicas y coloniales, las cuales buscan asegurar un modelo mercado-céntrico que les dé poder sobre los menos desarrollados (Castro, 2021). En este mismo sentido, se afirma que el relato hegemónico ha tenido una larga duración; este "se nutre de la episteme capitalista, colonial y eurocéntrica cincelada desde el proyecto de la modernidad" (Castro, 2021). Estos discursos hacen que la nueva concepción del cambio y del desarrollo se naturalicen y vendan un tipo de orden capitalista neoliberal como lo afirma Fairclough (2000). En este sentido, "naturalizar y legitimar el nuevo orden, para volver lo extraño familiar y aceptable, a pesar de sus consecuencias catastróficas para millones de personas cuyos trabajos, seguridad e identidad son el precio a pagar por el cambio" (Fairclough, 2000), se da gracias al poder y capital que poseen las figuras que los narran.

Anudado a lo anterior, es importante resaltar que el lenguaje hegemónico no está presente solo en el plano discursivo, sino también en las formas de planificación, las cuales repercuten en la manera en la que las personas viven la vida y en la construcción de ellas como sujetos (Escobar, 1996). Por esta razón, no es posible ver únicamente el lado positivo de la planificación sin antes cuestionar todo lo que implica (Escobar, 1996). En este sentido, el lenguaje hegemónico-capitalista es materializado no solo en los discursos sobre el desarrollo, sino también en las acciones concretas que se llevan a cabo para ejecutar planes en los territorios y poblaciones.

En el contexto de la segunda posguerra y el auge de la hegemonía estadounidense, se hablaba de desarrollo “cuando el ingreso per cápita alcanza cierto nivel en un país establecido” (Pardo Abril y Ruiz, 2019), lo cual generó la idea colectiva de que el desarrollo era sinónimo de crecimiento económico. Esta reducción del concepto a lo meramente económico tuvo consecuencias directas en cómo se instauró el discurso hegemónico en América Latina. Bajo esta lógica, se encuentra como factor sobresaliente que los países latinoamericanos han sido influenciados por la idea de que su bajo índice económico es lo que los aleja del desarrollo, dejando de lado otras aristas como la cultural, social, política y ambiental, las cuales también hacen parte del conjunto de dimensiones que implica el desarrollo.

Es así como se empieza a dar la transformación del concepto "desarrollo", el cual pasa a ser visto desde una mirada multidimensional "que aspira a conciliar las necesidades económicas de acumulación de capital con los imperativos de bienestar social y equilibrio medioambiental" (Pardo Abril y Ruiz, 2019). De este modo, el desarrollo se convierte en una herramienta de clasificación de alcance global, la cual crea una relación de jerarquía entre lo desarrollado y lo subdesarrollado, entre el “primer” y el “tercer mundo” (Pardo Abril y Ruiz, 2019), mostrando así los roles de poder que se dan dentro del espectro de la cooperación, y cómo, aunque se brinda ayuda para dejar a un lado todo lo que implica estar clasificado en un nivel más bajo de desarrollo, no dejará de haber una parte más fuerte, desarrollada y avanzada que la otra.

En respuesta a dichas limitaciones se abrió paso al discurso del desarrollo sostenible, el cual plantea una propuesta más humana y esperanzadora que busca cerrar brechas de desigualdad social, económica y ambiental en diferentes países. Sin embargo, este discurso ha terminado

camuflando lógicas que pretendía vencer. Castro (2021) sostiene que el desarrollo sostenible solo termina por “(re)abonar la articulación geopolítica de los territorios en tanto centros y periferias, ratifica al modelo mercado-céntrico y abre espacio para una nueva colonialidad global sobre los territorios subalternos y sobre los bienes comunes”. En otras palabras, aunque se cambió la expresión no se transformó de fondo el modelo, la sostenibilidad se convirtió en la envoltura perfecta para esconder las mismas relaciones de poder y dependencia. Esto es especialmente relevante para el presente trabajo, pues el BID es una organización que se vale del discurso del desarrollo sostenible para hablar de medio ambiente, transición energética, inversión verde, entre otras. Esto hace necesario preguntarse si el concepto usado por el banco realmente implica una transformación real del modelo de desarrollo, o si por el contrario, opera de la misma manera como sugiere Castro (2021): un cambio de nombre bajo las mismas dinámicas hegemónicas.

Para concluir, la perspectiva de análisis predominante va encaminada a considerar que el lenguaje usado para promover el desarrollo ha funcionado como una herramienta que refuerza la hegemonía sobre América Latina e incrementa las relaciones de dependencia y el capitalismo como modelo económico ideal. Es así como Castro (2021) reconoce y afirma que el discurso de desarrollo transparenta e implanta un orden colonial y hegemónico que busca asegurar un modelo mercado-céntrico que proporcione una relación de poder sobre los "menos desarrollados". No obstante, se encuentra que Escobar (1996) expone cómo no solo los discursos, sino también las formas de planificación tienen un gran poder de influencia que no define únicamente el tipo de relación que tenga un país con otro, sino también la manera en la que las personas viven la vida y la construcción de ellos como sujetos. A su vez, Fairclough (2000) destaca cómo el sostenimiento y extensión de los discursos en el tiempo dependen del poder y el capital, pues no toda entidad o individuo posee la facultad de producir un discurso que se prolongue a lo largo de los años y haga que los demás lo tomen como propio. Un ejemplo de esto es la manera en que Pardo y Ruiz (2019) exponen cómo se ha impuesto en América Latina la idea de que el desarrollo va ligado al crecimiento económico desde el contexto de la segunda posguerra y el auge de la hegemonía estadounidense. Estas perspectivas comparten la necesidad de deconstruir el lenguaje hegemónico-capitalista y abrir paso a nuevos discursos que reconozcan la diversidad, la autonomía, las realidades históricas y, sobre todo, la importancia de otras áreas como la cultural, social, política y ambiental para aportar al desarrollo de una región.

Ahora bien, el presente trabajo se relaciona con estas perspectivas en la medida en que usan el lenguaje como medio para entender las relaciones de poder. No obstante, lo que lo diferencia del corpus reseñado es el enfoque que se le da a las fichas técnicas del BID, pues se hace una elección delimitada y específica, lo que hace posible pasar de un diagnóstico general sobre el lenguaje hegemónico, a la diferencia concreta de cómo ese lenguaje funciona dentro de la institución, en un periodo limitado (2019-2022) y en tres países latinoamericanos determinados: Colombia, Argentina y Brasil. En este sentido, el objeto final de esta investigación no es revelar el carácter hegemónico del discurso del desarrollo, pues ya está documentado amplia y públicamente. El objetivo es entonces, mostrar de qué manera ese discurso se expresa en los documentos producidos por el BID y las recomendaciones específicas que hace a cada país para contribuir al desarrollo.

1.3 Influencia del ideal de desarrollo en América Latina:

Mientras la categoría anterior demostró cómo el lenguaje hegemónico-capitalista actúa discursivamente, esta categoría busca analizar de qué manera ese lenguaje se ha expresado en un ideal de desarrollo que condiciona estructuralmente el pensamiento y la política económica de América Latina. Hay principalmente dos diferencias entre la primera y la segunda categoría, mientras que la del lenguaje hegemónico estudia el discurso del desarrollo en el sentido amplio, la presente se enfoca en cómo el discurso se internalizó y condicionó el desarrollo y la política económica en América Latina.

En este sentido, los autores sostienen que el concepto de desarrollo en América Latina ha estado condicionado por la manera en la que el ideal fue concebido por Estados Unidos. Al pensar en el desarrollo como una categoría establecida por este país, se puede visualizar cómo ha influido en el continente y su política económica la imposición del neoliberalismo (Ornelas, 2018). Conforme con esta idea, los autores invitan a repensar el desarrollo para poder llegar a usar el máximo potencial que ofrece la herramienta (Max-Neef, 1998). Sugieren que hay una gran necesidad de reflexión sobre la potencialidad que puede tener el desarrollo en América Latina si hay un buen conocimiento de las necesidades reales en la región, ya que estas "difieren

sustancialmente de aquella en la que surgió el concepto y se hizo dominante en los círculos académicos y políticos" (Ornelas, 2018).

En suma, se evidencia no solo el planteamiento de que el desarrollo debe estar conducido por los intereses y necesidades de la sociedad, haciendo uso del aparato gubernamental como herramienta de gestión política y democrática, para que se pueda garantizar la participación de los que siempre han estado excluidos del propio desarrollo (Ornelas, 2018), sino también, la mención de la "crisis del paradigma neoliberal en América Latina" (Ornelas, 2018), la cual ha obligado a prestar especial atención tanto al desarrollo como a la política económica surgida del propio proceso de desarrollo.

Ahora bien, Álvarez, S (2012) analiza críticamente el desarrollo como un paradigma hegemónico y modernizador que, bajo el discurso del crecimiento económico, ha demostrado su ineficacia frente a las múltiples crisis globales. Partiendo de este punto, se señala que las transformaciones necesarias deben ser estructurales e integrar enfoques culturales, ecológicos y éticos que cuestionen la lógica del capitalismo moderno-colonial (Álvarez, S. 2012).

Estas visiones se articulan con la crítica de "el quehacer febril y obsesionado de los tecnócratas que diseñan soluciones antes de haber identificado el ámbito real de los problemas" (Max-Neef, 1998). Es así como los autores proponen el replanteamiento del modo en que se formula el desarrollo en América Latina, pues se considera que no se tiene en cuenta la autonomía ni la diversidad de las comunidades, y se resalta la importancia no solo de "contener la diversidad, sino (...) respetarla y estimularla" (Max-Neef, 1998).

En síntesis, los autores comparten la idea de que el modelo e ideal de desarrollo impuesto por Occidente ha traído como consecuencia poca autonomía y capacidad de transformación en América Latina, pues se han adoptado lógicas neoliberales que refuerzan las relaciones dependientes y hacen posible la implementación de proyectos sociales que no responden a las realidades locales. Mientras Ornelas (2018) y Max-Neef (1998) señalan la necesidad de repensar el desarrollo para enfrentar las coyunturas con conocimiento real del contexto y las necesidades latinoamericanas, y de poner por encima la autonomía y la estimulación de la diversidad de las

comunidades, Álvarez, S (2012) propone analizar de manera crítica el concepto de desarrollo, incorporando teorías de enfoque ético, cultural y ecológico que trasciendan la lógica del crecimiento económico. En definitiva, las visiones apoyan la redefinición de la manera en la que se percibe el desarrollo latinoamericano a través de la incorporación de dimensiones amplias, pluralistas y sostenibles, en donde las comunidades adquieren el papel de protagonistas, y el progreso deja de ser un ideal impuesto por actores externos, lo que genera una construcción desde abajo que conoce las necesidades y realidades de América Latina.

Finalmente, esta categoría alimenta la investigación en tanto que las perspectivas muestran que el modelo de desarrollo promovido por actores externos no es neutral, sino que condiciona las decisiones políticas y económicas de los países receptores. Sin embargo, lo que diferencia este corpus del objeto de análisis del presente trabajo, es que mientras los autores sugieren repensar el modelo de desarrollo latinoamericano, este trabajo no propone un modelo alternativo, tampoco propone evaluar si el ideal de desarrollo es deseable o no. El objetivo es analizar cómo ese ideal de desarrollo se materializa en las fichas técnicas, y en las recomendaciones que hace el BID a Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022, identificando los roles asignados al Estado y el mercado, y las perspectivas que tiene la institución de los países elegidos. En otras palabras, la investigación no evalúa la manera en que se da el ideal de desarrollo, por el contrario, examina cómo este se refleja en las recomendaciones del BID y sus expresiones discursivas.

1.4 Enfoques y tensiones en la cooperación internacional para el desarrollo:

En este orden de ideas, el ideal del desarrollo crea como estrategia la cooperación internacional para el desarrollo (CID), mecanismo que abre paso a las relaciones entre países u organizaciones, brindando apoyo técnico, económico, entre otros. Es importante resaltar que en esta categoría los autores no solo ofrecen una mirada crítica a la CID, también señalan el problema que implica la concentración sobre el intercambio comercial, el cual ha alejado las dimensiones sociales, limitando su aporte al desarrollo económico de la región. En este sentido, Latinoamérica solo podría acercarse al desarrollo en la medida en que pueda trascender lo económico, y abarcar otros aspectos como los sociales, culturales y ambientales. De no hacerlo, corre el riesgo de perpetuar las estructuras de desigualdad y exclusión que históricamente han caracterizado a la

región (Álvarez, R. & Briceño, R. 2006). Es entonces, la tensión entre lo económico y lo social la que encabeza las críticas a la CID.

La tesis general de los autores consultados para esta categoría expone que la CID debe estar orientada a la autonomía, la sostenibilidad y el fortalecimiento de las capacidades locales, pues de ese modo se evitaría caer en la reproducción de relaciones de dependencia o enfoques asistencialistas. En esta línea, Álvarez, S. (2012) parte del enfoque de desarrollo humano propuesto por Amartya Sen, quien piensa el desarrollo como un proceso encaminado a expandir las libertades reales de las personas. De acuerdo con esta visión, el desarrollo implica eliminar las privaciones que restringen dichas libertades —como la pobreza, la tiranía o la falta de oportunidades económicas—, de modo que los individuos puedan ejercer plenamente su autonomía. Desde esta perspectiva, la cooperación internacional se convierte en una herramienta que puede contribuir a ampliar esas libertades, siempre que esté dirigida a fortalecer las capacidades locales y no únicamente a transferir recursos.

Sin embargo, los autores no resaltan únicamente de manera crítica las fallas de la cooperación; por el contrario, se evidencia el reconocimiento que se le da a la CID como una herramienta que ayuda a superar diversos desafíos como luchar contra la pobreza, el logro de objetivos del milenio, la realización de los derechos humanos y la ampliación de las capacidades de los individuos. En este mismo sentido, se destaca que los buenos frutos de esta labor no solo nacen por lo que realicen los donantes, sino también por cómo los receptores desarrollan sus capacidades y adoptan iniciativas que permitan tomar partido en la planificación y gestión de su propio desarrollo (Ghotme y Ripoll, 2015).

Por otra parte, se encuentra que las prácticas de los países occidentales y sus organizaciones de cooperación no han tenido el fruto esperado en América Latina, pues señalan que la CID, aunque es una herramienta que puede ayudar a obtener convivencia pacífica y estabilidad del sistema internacional, no ha cumplido con su objetivo principal "que es el desarrollo económico y social para reducir la pobreza mundial" (Ghotme y Ripoll, 2015).

Afirman que el problema no es únicamente la pobreza y la poca calidad de vida que se señala y se vive, sino también el poco conocimiento real sobre las problemáticas que se dan. Se plantean soluciones a ellas de la misma manera en que un doctor manda una receta médica para una gripe, sin tener en cuenta que los factores problemáticos y las sociedades en las que surgen son diferentes; no hay una misma fórmula que pueda ayudarlos a todos. Es así como se comparte con Max-Neef que “el mejor desarrollo al que podremos aspirar (...) será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas” (Max-Neef, 1998).

Por otra parte, Ghotme y Ripoll (2015) distinguen que la cooperación y la ayuda son términos diferentes, pues el primero sugiere relaciones simétricas, donde las dos partes dan y reciben. Mientras que en la segunda, hay una relación de poder que responde a los intereses del donante. La concentración de ayuda tanto en los donantes como en los receptores causa desigualdad y “provoca que haya zonas deprimidas a las que no les llega suficientemente, a pesar de la necesidad imperiosa por recibirla” (Ghotme y Ripoll, 2015). Es así como los autores proponen una serie de sugerencias de transformación que permiten a la CID ir por el camino que los conlleva a cumplir su objetivo principal: primero, fortalecer de manera interna a los receptores, para que puedan aprender a manejar los recursos institucionalmente (Ghotme y Ripoll, 2015). Ya que gracias a esto, es que “varios actores, a pesar de tener relaciones asimétricas, tienen mejor capacidad de manejo y gestión que otros a nivel interno e internacional, y pueden mantener la ayuda de sus donantes por largo tiempo”. Segundo, acordar metodologías que ayuden a medir la pobreza y el subdesarrollo, de manera que los resultados sean cifras aproximadas a la realidad, para con estas tomar las mejores decisiones posibles. Tercero y último, la CID no debe enfocarse en los intereses particulares de los cooperantes, sino en el desarrollo económico y social por medio de metas realistas. Para este punto, los autores sugieren que “se precisa de relaciones interactorales duraderas y plantear estrategias a corto, mediano y largo plazo” (Ghotme y Ripoll, 2015).

En el marco de estas críticas, Ayllón (2009) introduce la cooperación sur-sur como una alternativa que busca superar las asimetrías dentro del sistema internacional, pues promueve relaciones horizontales y sensibles a los contextos locales. Al mismo tiempo, la articulación de países que comparten percepciones similares es enriquecedora, porque puede proporcionar mejores prácticas y orientaciones debido a que se comparten experiencias, conocimientos y

técnicas. No obstante, aunque Ayllón (2009) afirma que este tipo de cooperación tiene diversas características que la hacen óptima —como la sensibilidad en los contextos específicos de cada país, la igualdad entre los países cooperantes, la preservación de la diversidad y la identidad cultural, entre otros—, esta modalidad no sustituye los demás tipos de cooperación; por el contrario, cumple un carácter complementario, pues cada una aporta de manera distinta al fortalecimiento del desarrollo global.

En conjunto, los autores consideran que la cooperación internacional debe lograr transformar las lógicas de dependencia en lógicas que apoyen las capacidades locales sostenibles. Mientras Álvarez, S. (2012) considera que la expansión de las libertades humanas es el componente más valioso para que la CID cumpla su función, Ghotme y Ripoll (2015) consideran que la efectividad de la cooperación requiere de los receptores el desarrollo de capacidades y de iniciativas que les permitan apoderarse de su propio desarrollo. Por otra parte, Ayllón (2009) plantea el refuerzo de la cooperación sur-sur como una modalidad complementaria que aporta a la creación de relaciones horizontales, lo que permite la preservación de la diversidad y la identidad cultural. Álvarez, R. & Briceño, R. (2006) por su parte, señalan la importancia de integrar otras áreas como las sociales, culturales y ambientales, que permitan trascender lo económico para no perpetuar la desigualdad que ha caracterizado históricamente a la región. Estas percepciones de la CID concuerdan al encontrar necesario transformar la cooperación internacional para pensar alternativas que hagan posible una realidad equitativa y pluralista que ayude a reducir las relaciones dependientes y asimétricas. Sin embargo, esta literatura no cuenta con profundidad de análisis en materia discursiva de una institución específica como el BID, que más allá de ser una entidad importante dentro del contexto de la CID, produce ideas y orientaciones sobre cómo se deben desarrollar los países, define cómo entender los problemas y cómo solucionarlos. Es ahí donde el presente trabajo llena el vacío, pues se busca aportar al estudio de las construcciones del BID por medio del análisis de documentos producidos por la institución, a países específicos y en un periodo de tiempo determinado.

1.5 Expresiones capitalistas en las acciones del Banco Interamericano de Desarrollo:

Habiendo abordado la historia, el proceso de creación del BID y su percepción, resulta pertinente avanzar hacia el análisis de las dinámicas que ha promovido. En este sentido, se abre

espacio para examinar las expresiones del modelo capitalista que el BID ha impulsado en América Latina y el Caribe, así como su incidencia en las formas de concebir el desarrollo en la región. Los autores propuestos para esta categoría comparten la idea de que hay ciertas expresiones capitalistas en los proyectos, discursos y acciones del BID, lo cual demuestran con casos específicos.

En este marco, Caballero et al. (2022) abren la discusión analizando el discurso de desarrollo expuesto por el BID con motivo del encuentro de gobernadores celebrado en Bogotá en 1969. Para esa época, el BID adelantó una estrategia basada en reformas institucionales alineadas con políticas de seguridad provenientes de Washington en el contexto de la Guerra Fría (Caballero et al., 2022). Desde comienzos de los años sesenta, dicha estrategia se articuló en torno a la "reforma y modernización del Estado" en América Latina (Caballero et al., 2022).

Esta estrategia se enmarcó, a su vez, en el contexto de la Alianza para el Progreso (APP), programa que se destacó por su incidencia en la configuración institucional de los países latinoamericanos. Además, la APP se caracterizó por reorientar la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina en pleno auge de la Guerra Fría (Caballero et al., 2022), lo cual explica por qué el BID, al ser financiado en buena medida por Estados Unidos, dirigió su cooperación técnica y económica en función de los intereses de dicho programa. En efecto, estos estaban orientados a "promover el desarrollo y la estabilidad política, a través de una intervención sistemática y a largo plazo, basada en préstamos y cooperación técnica; su orientación política pretendía orientar el cambio social en la región y detener el avance del comunismo durante la Guerra Fría" (Caballero et al., 2022). Sin embargo, a finales de los años sesenta se advierte un redireccionamiento hacia la integración económica y política de la región, así como hacia la financiación de áreas como la reforma institucional, sin que sea posible identificar una búsqueda genuina de un proceso de desarrollo autónomo e independiente de las directrices de Washington (Caballero et al., 2022).

En este orden de ideas, y retrocediendo brevemente en el tiempo para comprender el cambio de interés de Estados Unidos, se encuentra un hallazgo relevante: a finales de la década de los cincuenta, ese interés se transformó al considerarse que las condiciones políticas y económicas de América Latina tenían una influencia directa sobre la seguridad nacional estadounidense. En

consecuencia, "se trataba entonces de establecer programas que proporcionaran ayuda exterior, asesoramiento científico, personal capacitado y una combinación de planificación agrícola e industrial, para demostrarles a los países emergentes que, siguiendo la concepción liberal y capitalista, el desarrollo económico podía aliviar la pobreza y mejorar sus niveles de vida de modo más ordenado y pacífico que la alternativa comunista" (Rojas, 2010, p. 94, citado en Caballero et al., 2022).

A partir de lo anterior, se plantea que la APP tenía como objetivo propiciar cambios sociales que evitaran la revolución. Esto se fundamentó en la teoría de la modernización, la cual supone que el desarrollo solo es posible si existe una relación de interdependencia entre un país avanzado —como Estados Unidos— y sociedades consideradas tradicionales —como los países latinoamericanos— (Caballero et al., 2022). En este sentido, el accionar del BID se expresó a nivel nacional en Colombia, donde se articuló al Plan Nacional de Desarrollo y a los intereses del gobierno local. De hecho, la cooperación técnica y financiera se dirigió, como era habitual, hacia sectores como el agrícola, la pesca y los recursos forestales, priorizando la productividad y el crecimiento económico por encima del impacto social (Caballero et al., 2022). De este modo, el discurso del BID durante esta etapa revela la centralidad otorgada a las reformas institucionales, sustentadas en la modernización del aparato estatal y en la convicción de que la planificación técnica y administrativa garantizaría el desarrollo y la estabilidad (Caballero et al., 2022).

En consecuencia, las áreas financiadas por el BID mediante la cooperación técnica y financiera se constituyeron como un medio para alcanzar el desarrollo de la región según los lineamientos de la teoría de la modernización. Bajo estos principios, el camino consistía en adoptar los postulados del liberalismo y del capitalismo, evitando las transformaciones sociales violentas que apoyaba la izquierda comunista emergente (Caballero et al., 2022).

Por otra parte, Aguiar, Aristimuño y Magrini (2015) complementan lo anterior al señalar que, desde el inicio de sus actividades en la década de los sesenta, el BID ha financiado la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en América Latina. Diversos analistas han revelado que los organismos internacionales han desempeñado un rol fundamental en la creación de instituciones dedicadas a estos campos. En este contexto, Argentina ha sido uno de los países más beneficiados,

tanto por la recepción de apoyo en CTI como por su participación activa en la creación de dichas instituciones, además de ser uno de los principales receptores de créditos del BID. En esta misma línea, el BID colaboró con expertos argentinos a través de asistencia técnica para diseñar herramientas de fomento de la CTI y orientar su instrumentación (Aguiar et al., 2015). Gracias a ello, fue posible implementar transformaciones que posteriormente se consolidaron como estándares de buenas prácticas en otras instituciones a nivel nacional. Asimismo, en materia de CTI se logró organizar el modelo institucional mediante la separación de las tareas de diseño, promoción y ejecución (Aguiar et al., 2015).

De este modo, se puede afirmar que los bancos multilaterales de crédito no son actores neutrales, sino que participan activamente en la construcción de agendas de política junto con funcionarios de los países receptores (Aguiar et al., 2015). Esta influencia también se evidencia en el caso de Chile, donde el BID y el Banco Mundial han incidido en las políticas urbanas entre 1961 y 2020 (Paulsen Espinoza, 2023). El Banco Mundial, en particular, ha sido una de las principales fuentes de asistencia técnica para Chile, especialmente a través de créditos y préstamos no reembolsables. Llamen la atención, en este contexto, las cláusulas de cumplimiento incorporadas en los convenios de apoyo, mediante las cuales el país debía adherirse a las recomendaciones del Banco Mundial en materia de política urbana. Para verificar dicho cumplimiento, se realizaban auditorías cuyos resultados quedaban consignados en reportes de desempeño (Paulsen Espinoza, 2023).

Sin embargo, aunque las decisiones urbanas deberían surgir de procesos democráticos basados en la autodeterminación, esto no se cumple plenamente. En Chile, diversas políticas públicas han estado influenciadas por el BID y el Banco Mundial a través de tecnócratas urbanos (Paulsen Espinoza, 2023), actores que se caracterizan por sus redes formales e informales, su experticia técnica, su influencia política y su capacidad para traducir políticas externas en realidades locales (Paulsen Espinoza, 2023). En consecuencia, aunque existe literatura sobre la participación de múltiples actores en las políticas urbanas chilenas, esta suele omitir el papel de los organismos internacionales en la consolidación de un modelo neoliberal urbano, configurando así una visión de las ciudades como agentes al servicio de políticas hegemónicas. En este marco, se introduce el concepto de comunidades epistémicas, entendidas como conjuntos de expertos que

interpretan la realidad desde marcos específicos de conocimiento (Haas, 1992, citado en Paulsen Espinoza, 2023), lo cual tiene implicaciones directas sobre la democracia, dado que muchas decisiones no son adoptadas por ciudadanos ni por representantes electos, sino por actores alejados de dichas realidades (Paulsen Espinoza, 2023).

En este mismo horizonte, en América Latina los gobiernos locales, en articulación con organismos internacionales, muestran un creciente interés por la intervención de los centros urbanos. Al respecto, Jiménez (2020) sostiene que estos planes fortalecen la inversión extranjera, constituyéndose como una expresión del urbanismo neoliberal. En este orden de ideas, el concepto de "resignificación urbana" adquiere protagonismo, al referirse a procesos orientados a posicionar a las ciudades en el ámbito global. No obstante, ello implica que aquello que no se ajusta a este modelo sea transformado o eliminado, sin que se consideren plenamente sus implicaciones sociales (Jiménez, 2020).

Así, las acciones propuestas por la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) carecen de un "rostro humano" que evidencie el propósito social de los proyectos (Jiménez, 2020), ya que se privilegia la experiencia técnica y el resultado por encima del impacto en las estructuras sociales. De este modo, la planificación urbano-territorial desde enfoques exclusivamente técnicos puede derivar en ciudades excluyentes, lo que lleva a interrogarse sobre para quién se diseñan estas transformaciones y qué tipo de sostenibilidad se está promoviendo (Jiménez, 2020). Pareciera configurarse, en este sentido, un modelo orientado a sostener condiciones de inversión y acumulación en los espacios urbanos, respaldado por discursos difíciles de cuestionar en la opinión pública, lo que facilita su expansión e implementación (Jiménez, 2020).

En relación con lo anterior, Vaca Hernández (2023) se pregunta de qué manera el BID ha apoyado el modelo político neoliberal en América del Sur entre 1990 y 2017, con particular atención al caso peruano. Al respecto, observa que conceptos como "financiamiento del desarrollo" han sido utilizados para enmascarar el respaldo a un modelo político específico. El BID contribuye al sostenimiento de dicho modelo mediante su articulación con esferas económicas, políticas y sociales, tanto a nivel doméstico como internacional, a través de la proyección de ideas y la

provisión de recursos materiales (Vaca Hernández, 2023), presentando su financiamiento como técnico y objetivo con el fin de ocultar sus implicaciones políticas (Vaca Hernández, 2023)

Desde un enfoque de economía política internacional crítica, se argumenta que el concepto de "financiamiento del desarrollo" encubre relaciones de poder y la influencia sobre el destino de los recursos (Vaca Hernández, 2023). En consecuencia, el BID no solo financia proyectos, sino que también promueve activamente un modelo político determinado (Vaca Hernández, 2023). En el caso peruano, el Banco continuó justificando su presencia mediante cooperación técnica y financiamiento incluso cuando el país intentó reducir su dependencia, lo que le permitió mantener influencia sobre funciones estatales y reformas políticas (Vaca Hernández, 2023). El predominio del sector privado en Perú, sostenido por el Estado, ha generado crecimiento económico y condiciones favorables para la inversión, pero también fenómenos como la informalidad y la reducción de derechos laborales (Vaca Hernández, 2023). De este modo, la relación entre el BID y Perú evidencia un énfasis más marcado en el mantenimiento del modelo neoliberal que en el desarrollo entendido en términos amplios (Vaca Hernández, 2023).

Trasladando el análisis a otro contexto regional, Avila y Mallaganes (2022) examinan el rol del BID en la promoción de políticas urbanas en Mendoza, Argentina, destacando su influencia en materia de seguridad ciudadana y transformación urbana. Los autores identifican un papel clave del BID en la definición de la agenda urbana y en la implementación de modelos neoliberales mediante asesoramiento técnico y financiamiento, bajo el discurso de la sostenibilidad (Avila & Mallaganes, 2022). Históricamente, el BID ha estado vinculado a la promoción de intereses estadounidenses en la región, especialmente durante la Guerra Fría, cuando operó como herramienta para contrarrestar el socialismo, y posteriormente, en las décadas de los ochenta y noventa, promovió estrategias alineadas con el Consenso de Washington (Avila & Mallaganes, 2022).

En consecuencia, el BID ha desempeñado un papel central en los procesos de reforma estatal y en la consolidación del urbanismo neoliberal, caracterizado tanto por la transformación de estructuras institucionales como por la creación de nuevas dinámicas orientadas al mercado (Avila & Mallaganes, 2022). Mediante discursos técnicos aparentemente neutrales, el Banco

establece condiciones para el financiamiento y promueve modelos de ciudades inteligentes y sostenibles alineados con lógicas de acumulación de capital (Avila & Mallaganes, 2022). En alianza con actores locales e internacionales, ha influido significativamente en la definición de agendas urbanas y en la implementación de modelos estandarizados de corte neoliberal (Avila & Mallaganes, 2022).

En este marco, el discurso del desarrollo sostenible se traduce en la priorización de proyectos de infraestructura y reformas estatales que dinamizan la acumulación de capital, así como en la promoción de alianzas público-privadas como mecanismos para atraer inversión extranjera y consolidar una lógica mercantilista (Avila & Mallaganes, 2022). Las ciudades intermedias han adoptado políticas neoliberales bajo la narrativa de sostenibilidad e innovación, lo que ha permitido al BID incidir en la configuración de agendas urbanas y en la participación de actores privados y consultoras internacionales (Avila & Mallaganes, 2022). Esto queda ilustrado en el Plan de Acción Mendoza Sostenible, donde se evidencia una priorización de grandes obras urbanas sobre necesidades sociales como la salud o la educación, así como una canalización de recursos hacia actores privados con reconocimiento internacional (Avila & Mallaganes 2022).

Por otro lado, Guzmán (2011) señala que el BID promovió transformaciones institucionales en América Latina durante los años noventa, enfatizando el fortalecimiento del mercado por encima de la democracia. En este contexto, instituciones como el BID y el Banco Mundial impulsaron reformas orientadas a consolidar un modelo de desarrollo basado en el mercado, de modo que los programas de reforma judicial del BID estuvieron principalmente orientados a dicho fortalecimiento, aunque también incorporaran elementos democráticos (Guzmán, 2011). A partir de ello, el autor concluye que la sostenibilidad de este modelo requiere la imposición de límites y restricciones mediante la promoción de valores democráticos y la efectividad de los derechos sociales (Guzmán, 2011).

En síntesis, el corpus analizado coincide en que el accionar del BID en América Latina y el Caribe ha estado vinculado a la promoción de un modelo de desarrollo capitalista, evidenciado en sus discursos, financiamiento y cooperación técnica (Caballero et al., 2022; Vaca Hernández, 2023; Avila & Mallaganes, 2022). A través de estos mecanismos, el Banco ha incidido en la

formulación de políticas públicas y en la configuración institucional de los Estados, proyectando ideas y lineamientos que trascienden lo meramente técnico (Aguiar et al., 2015; Guzmán, 2011). Asimismo, su influencia en ámbitos como la política urbana y la ciencia, tecnología e innovación demuestra que no actúa como un actor neutral, sino como un agente activo en la construcción de agendas de desarrollo (Paulsen Espinoza, 2023; Jiménez, 2020). En consecuencia, bajo la noción de "financiamiento del desarrollo" se han impulsado reformas orientadas al mercado que favorecen la acumulación de capital y la inversión privada, pero que también generan tensiones en términos de autonomía, democracia y equidad social (Vaca Hernández, 2023; Guzmán, 2011). De este modo, el desarrollo promovido por el BID se configura como un proceso atravesado por relaciones de poder e intereses específicos, más que como una estrategia puramente técnica o neutral.

El corpus reunido en esta categoría documenta de manera sólida que el BID ha promovido históricamente un modelo de desarrollo capitalista que se evidencia en sus discursos, su cooperación técnica y sus decisiones de financiamiento. Sin embargo, estos documentos se concentran en periodos anteriores (especialmente desde los 60's hasta el 2000) y en otros escenarios como Chile y Perú, o Argentina en momentos puntuales. Ninguno de los autores realiza un análisis comparado de cómo se ven los discursos del BID en un periodo reciente. En suma, esta investigación no solo propone una delimitación temporal actual para ofrecer datos innovadores, sino que tiene la intención de estudiar si estos discursos y el modelo del BID cambia o se mantiene frente a coyunturas mundiales como la crisis generada por la pandemia de COVID-19, además de buscar identificar los roles que cumple el Estado y el mercado en sus recomendaciones recientes. En este el vacío que la presente investigación busca llenar: no analizar el BID desde sus registros históricos, sino estudiar cómo opera su discurso en documentos específicos y recientes como las fichas técnicas, dirigidas a países determinados, con el fin de mostrar con qué categorías y orientaciones el banco construye su modelo de desarrollo hoy en día.

1.6 Justificación temporal

El presente trabajo de grado comprende los años 2019 a 2022. Lejos de ser una delimitación arbitraria, estos cuatro años comprenden una coyuntura histórica que permite observar en un lapso breve continuidades, transformaciones y reformas en el contexto mundial. En este sentido, se busca

identificar lo mismo en los discursos y orientaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en América Latina.

El valor analítico de este periodo radica en que hay tres periodos diferenciados pero articulados: pre-pandemia, pandemia y post-pandemia. Estos funcionan como escenarios de contraste para evaluar si las funciones del Estado que promueve el BID en la región se mantienen, son flexibles o transformables ante una crisis de alcance global.

El año 2019 como línea de base

El año 2019 tiene la función metodológica de línea base o punto de partida, es decir, se parte de un enfoque del BID que no posee perturbaciones sistémicas globales extraordinarias. Esto posibilita la identificación de las funciones del Estado que promovía la institución en condiciones relativas de estabilidad económica internacional, antes de que cualquier suceso externo pudiera alterar sus prioridades discursivas o financieras.

Es importante señalar, que aunque en 2019 no había tanta abundancia económica en América Latina en comparación con otras regiones como Europa, si se venía disminuyendo el índice de pobreza desde 2015, Blofield et al. (2020) afirma que “Justo antes de que comenzara la pandemia, el 30,8% de la población, según la definición de la CEPAL, vivía en pobreza. Esta cifra era considerablemente menor que el 45,4% registrado en 2002, pero ligeramente superior al mínimo de 27,8% alcanzado en 2014”. No obstante, como documentan Peñafiel-Chang et al. (2020), América Latina llegaba al 2019 viviendo desde 2013 un estancamiento económico acumulado, lo cual venía acompañado de corrupción, fuga de capitales, devaluación de monedas y severas carencias en infraestructura sanitaria. Además, varios países hacia finales de ese mismo año estaban viviendo múltiples estallidos sociales. Tener este contexto claro es vital para la investigación, pues permite reconocer que la línea de base no parte de una situación de estabilidad plena. Esto deja a la luz que el BID ya venía interviniendo una región vulnerable, lo cual es importante en tanto que, es posible identificar cuál era su discurso y modelo de intervención antes de que la pandemia lo pusiera a prueba (Peñafiel-Chang et al, 2020).

El análisis de este año permite, entonces, establecer cómo se presentaban los discursos, cuáles eran los instrumentos financieros y los temas prioritarios en el BID antes de que el COVID-19 alterara el escenario global.

Los años 2020-2021 como momento de crisis

La llegada del COVID-19 en 2020 interrumpió el orden económico global, lo cual forzó a los organismos multilaterales y los Estados mismos a realizar cambios institucionales con consecuencias multidimensionales. Incluir este periodo en la investigación es fundamental para poder analizar si se encuentra un quiebre en las funciones del Estado que se promueven, o más aún, un cambio en el discurso que venía usando el BID. En este sentido, el análisis también puede llevar a responder si la institución aprovechó el contexto para profundizar y legitimar determinadas formas de organización económica bajo el argumento de la emergencia.

En este orden de ideas, Bohoslavsky y Rulli (2020) en su análisis sobre las instituciones financieras internacionales durante la pandemia, exponen que los préstamos de emergencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial evidenciaban que la disciplina fiscal y las opciones promercado seguirían siendo prioritarias una vez superada la pandemia. Bajo esta continuidad ideológica se fundamenta uno de los fenómenos que esta investigación busca identificar, analizar si el BID mantiene o transforma su forma de pensar, su discurso y sus objetivos incluso durante una situación excepcional como la pandemia.

La pandemia fue un escenario que no solo representó una emergencia sanitaria, sino también económica, expuso y profundizó vulnerabilidades estructurales preexistentes en la región. Peñafiel-Chang et al. (2020) exponen que América Latina se enfrentó a la crisis del COVID-19 con vacíos en infraestructura, a diferencia de la Unión Europea en donde se invertía en promedio USD 3,364 por persona, es decir, tres veces más que en la región latinoamericana. Países como Brasil, Colombia y Argentina asignaban apenas el 3,8%, 4% y 4,1% respectivamente de su PIB a salud pública, mientras que otros como Francia, España y Alemania dedicaban el 10%, 8% y 7,9% respectivamente (Peñafiel-Chang et al, 2020).

Por otro lado, Behrend y Karamaneff (2021) a partir de su análisis sobre las respuestas subnacionales en Argentina, dejan ver cómo las respuestas de los distintos actores implicados estuvieron marcadas por la heterogeneidad. La variedad de respuestas también permite ver cómo funciona el federalismo argentino, pues se desarrollan diversas políticas públicas para enfrentar un mismo problema que a su vez, genera diferentes efectos en la sociedad. En este sentido, Behrend y Karamaneff (2021) afirman que la pluralidad identificada en las reacciones frente a la pandemia, refleja las orientaciones ideológicas estructurales previas a la crisis, lo cual se explica en cómo diferían las respuestas de las provincias donde el Estado es el mayor actor económico de las que tenían menor intervención estatal. Este escenario se puede trasladar al análisis del BID y su relación con el COVID-19, pues se puede entender que la pandemia no crea las orientaciones de la institución, pero sí las puede hacer más visibles o más intensas.

Asimismo, Cook y Ulriksen (2021) sostienen que “governments have largely responded within the frameworks of their existing systems and institutions” (los gobiernos han respondido en gran medida dentro de los marcos de sus sistemas e instituciones ya existentes). Las medidas implementadas apostaban más por un carácter temporal y de alcance limitado, mientras que los organismos internacionales buscaban reforzar las lógicas previas, es decir, sus discursos, sus metodologías e ideologías. Este panorama nos lleva a cuestionarnos algo nuevo: ¿operó el BID como un agente de continuidad o como un actor que intentó introducir nuevas orientaciones en el modelo de desarrollo regional?

El año 2022 como punto de cierre

El año 2022 representa el punto de cierre y contraste. Para este año, la pandemia en su punto más crítico ya había cedido en la mayoría de países, las economías empezaban un proceso de recuperación aunque de manera desigual. Del mismo modo, los organismos multilaterales y las instituciones reorientaban sus agendas y discursos hacia la reconstrucción de la sociedad y las áreas que la rodean, como las ambientales, económicas, laborales, entre otras. Incluir este año dentro del periodo de investigación permite determinar si hubo cambios discursivos, transformaciones en el modo de recomendar, si se volvió a las prácticas pre-pandemia, o si por el contrario, emergió una combinación de lo ya establecido con lo nuevo que se iba explorando.

Esto resulta relevante a la luz de Bohoslavsky y Rulli (2020), pues documentan que el FMI afirmó que se deben “poner los indicadores de deuda en una trayectoria descendiente firme”, haciendo énfasis en que las medidas para afrontar la pandemia son temporales. Si se logra encontrar una lógica similar con los discursos del BID, se puede afirmar que se construyó un discurso de emergencia antes de volver a lo cotidiano. Por el contrario, si se encuentra que en 2022 hay una reorientación del discurso y las acciones, se puede hablar de una transformación más genuina que fue motivada por la crisis.

Por otra parte, incluir el año 2022 en la investigación permite conocer por medio del análisis de las fichas técnicas producidas por el BID, cómo se dieron las articulaciones con los gobiernos nacionales, cómo fueron las negociaciones institucionales, cuáles fueron las orientaciones en un contexto político, social y económico cambiante.

En suma, se quiere demostrar que el período 2019-2022 no es simplemente una sucesión de años. Por el contrario, es una secuencia analítica coherente, posee un punto de partida, una ruptura y un momento de verificación, el cual permite determinar si la pandemia y los cambios que se dieron a raíz de ello, solo fueron un paréntesis en las acciones y discursos del BID, o si abrieron paso a una transformación genuina. La pandemia del COVID-19 actúa dentro del periodo elegido como una variable de intervención, en el sentido de que fue un evento no anticipado y de alta densidad que permite analizar las orientaciones de un actor, en este caso, el BID.

Esta elección está apoyada en literatura sobre respuestas a crisis y políticas sociales. Cook y Ulriksen (2021) argumentan que las grandes crisis históricas han funcionado como un modelo de aprendizaje y autoevaluación. “La Gran Depresión de la década de 1930, la Segunda Guerra Mundial y la crisis económica de 2007-2008 son ejemplos de crisis que han revelado importantes deficiencias en los sistemas de bienestar y han dado lugar a cambios y reformas políticas para abordar necesidades nuevas o descubiertas” (Cook y Ulriksen, 2021). Sin embargo, estas mismas autoras afirman que la pandemia del COVID-19 no se considera como un escenario de cambio radical en cuanto a reformas, pues en la mayoría de los casos estudiados las respuestas a la crisis se dieron en los marcos existentes. La pregunta que motiva esta investigación es si esa tendencia de transformación o intensificación ideológica también se verifica en el BID.

En síntesis, el período 2019-2022 ofrece una oportunidad para analizar de manera excepcional las funciones del Estado que promueve el BID en América Latina no solo en condiciones normales, sino también bajo las presiones generadas por las crisis globales. La combinación y comparación de un momento de estabilidad relativa como lo fue el 2019, un momento de crisis aguda como el 2020 y 2021 y, un momento de reconfiguración post-crisis como el 2022, permite realizar una triangulación analítica de las orientaciones ideológicas de la institución, identificar continuidades y/o rupturas. Además de evaluar el comportamiento del BID bajo las crisis, esto también permite evaluar si la pandemia derivó en un cambio discursivo de sus objetivos.

1.7 Justificación comparativa

El presente trabajo de grado realiza un análisis comparado de las recomendaciones del BID a Colombia, Argentina y Brasil a partir de las fichas técnicas producidas por la institución entre 2019 y 2022. Esta selección no se da de manera arbitraria, pues responde a un criterio histórico: son los países de América Latina con mayor volumen de proyectos por garantía soberana en la historia del banco, lo que los convierte en una fuente de información importante sobre la orientación y modelo usado por el BID. La comparación permite en este contexto contrastar información sobre tres contextos políticos, económicos y sociales diferentes, además de ayudar a identificar qué elementos de las recomendaciones del BID son transversales y cuáles se adaptan a cada contexto nacional. Es así como la comparación, más que ser un recurso que ayuda a ilustrar, es una herramienta analítica que produce conocimiento sobre el objeto de investigación.

Pérez Liñán (2008) recupera el debate sobre la comparación iniciado por Arend Lijphart afirmando que “el acto comparativo tiene una función explicativa, no meramente descriptiva” y que “la comparación pertenece al contexto de justificación de nuestras hipótesis, no meramente al contexto de su descubrimiento”. Dentro de esta discusión Pérez identifica cuatro funciones del acto comparativo: la formación de conceptos, la inferencia descriptiva, la formulación de hipótesis y la prueba de hipótesis. Esta investigación se basa metodológicamente sobre la segunda de ellas: la inferencia descriptiva, es descrita por el autor como “tal vez la función más importante,

ciertamente distintiva e irremplazable” del acto comparativo, pues resulta fundamental para evaluar las percepciones del mundo.

Esta apuesta comparativa se sostiene sobre una premisa fundamental expuesta por Pérez Liñán (2008): “nuestra capacidad para justificar la descripción de un caso está determinada por la observación previa de otros casos a los que éste, implícita o explícitamente, se compara”. En otras palabras, sostener que el BID promueve funciones específicas del Estado, o que su discurso se modifica ante situaciones críticas como la pandemia, implica revisar más de un contexto nacional. La ausencia de casos comparables puede generar un debilitamiento en los resultados y argumentos producidos. La comparación, entonces, no es una herramienta opcional, por el contrario, es una condición que hace posible la investigación.

A este fundamento se suma un argumento importante: Brasil, Argentina y Colombia se encuentran entre los mayores receptores de financiamiento y apoyo del BID en América Latina. Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022, el BID registró 174 proyectos en Brasil, 100 en Argentina y 194 en Colombia, lo que da un total de 468 intervenciones distribuidas entre los tres países (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.). Esta concentración convierte a los países en casos relevantes para analizar las funciones del Estado promovidas por el BID y las orientaciones discursivas que posee la institución. Estudiar estos tres casos implica observar los escenarios donde el BID tiene presencia densa, y por tanto, donde sus acciones cobran mayor sentido y se materializan por medio de políticas públicas, discursos económicos y el modelo de desarrollo que se proyecta en conjunto en toda la región.

Dentro del registro histórico de aprobaciones con garantía soberana, Brasil acumula 551 proyectos, Argentina 376 y Colombia 305, convirtiéndolos en los principales receptores en América Latina (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.). La garantía soberana es un mecanismo de compromiso usado por el BID, por medio del cual un Estado a través del Ministerio de Hacienda o entidad equivalente, respalda el pago de un préstamo en caso de que el deudor incumpla. El BID aplica este mecanismo en sus tres principales instrumentos financieros: préstamos de inversión, préstamos basados en políticas y garantías. Este mecanismo establece una relación directa entre el Estado y la institución, pues el riesgo del crédito es trasladado desde el prestatario inmediato que

puede ser un ministerio, al Estado soberano (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.). La concentración de este tipo de operaciones en los tres países refuerza los argumentos que sustentan la presente comparación, pues esto demuestra la estrecha relación que se ha dado a lo largo de los años entre el banco y el Estado colombiano, argentino y brasilero. En este sentido, no se trata de países que se benefician de los recursos de la institución de manera ocasional, sino de un escenario en donde el banco ha desplegado de manera estructural su modelo de cooperación financiera, y por tanto, su modelo de desarrollo.

La pertinencia de elección de estos casos se refuerza con un dato adicional: el sector con mayor número de proyectos es reforma/modernización del Estado (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.). Esta información no es solo descriptiva, pues muestra que el BID a través de su modelo de financiamiento y cooperación, ha priorizado las intervenciones destinadas a reconfigurar la estructura, procesos y funciones del Estado en América Latina en sus distintas dimensiones, lo cual se conecta directamente con la pregunta que motiva esta investigación sobre las funciones del Estado que promueve el BID en la región. En este sentido Brasil, Colombia y Argentina son también los principales beneficiarios de este tipo de operaciones, lo cual los convierte en escenarios óptimos para analizar cómo por medio del discurso el BID recomienda la forma en que el Estado debe organizarse, gestionarse y vincularse con el mercado y otros actores.

La comparación entre Brasil, Colombia y Argentina está respaldada por uno de los motivos que Pérez Liñán (2008) destaca como una de las razones para comparar: *la inferencia descriptiva*. El autor afirma que “nuestra capacidad para justificar la descripción de un caso está determinada por la observación previa de otros casos a los que éste, implícita o explícitamente, se compara (...) Esta tarea requiere la recolección de información sobre una misma variable para múltiples casos, es decir, la construcción de una matriz de datos”. Esta función se articula firmemente con el diseño de la investigación, pues se recolectaron múltiples fichas técnicas realizadas por el BID y dirigidas a los tres países elegidos, lo cual permite analizar de fondo no solo las recomendaciones que se le realizan a los Estados, sino también qué temas son más recurrentes, qué discurso usan para referirse al país, y cuáles son las falencias que el banco identifica en las instituciones estatales. Por otra parte, afirmar que el BID promueve funciones específicas de Estado y que puede mantenerse o modificarse con la pandemia del COVID-19, implica un análisis exhaustivo de escenarios de

contraste que hagan posible verificar cualquiera de estas hipótesis. Investigar a Brasil, Argentina y Colombia hace posible examinar tres contextos diferenciados que ayudan a cumplir esta función.

Por otra parte, Pérez Liñán (2008) asegura que “la comparación tiene la ventaja de permitirnos observar cierta diversidad en el fenómeno de interés, y frente al análisis estadístico, de permitir un mayor conocimiento de los casos históricos”. Esto se evidencia en la investigación en tanto que, necesita de un análisis robusto para conocer a detalle las orientaciones del BID en cada país, y al mismo tiempo, comparar los casos suficientes para evitar limitaciones del caso que desencadenen en descripciones reducidas.

Los tres países durante el periodo 2019-2022 atravesaron diferentes situaciones políticas, sociales y económicas. Brasil estuvo bajo la presidencia de Jair Bolsonaro (2019-2022), quien representaba la extrema derecha, su periodo de campaña estuvo caracterizado por ataques violentos contra los medios de comunicación. Además, durante el periodo presidencial se evidenciaron altos niveles de acoso, impunidad y violencia (Freedom House, 2019). Mientras tanto, Argentina experimentó la transición presidencial de Mauricio Macri a Alberto Fernández a finales de 2019, y una fuerte crisis económica en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 (CEPAL, 2022). Finalmente, Colombia bajo el gobierno de Iván Duque atravesó el estallido social de 2021, el cual tuvo como base la permanencia de condiciones estructurales en diversas áreas como la económica, de gobernabilidad, de seguridad y educativa (Álvarez. A, 2022). Las diferencias que se encuentran en las diversas áreas de los tres países hacen posible la inferencia descriptiva sobre el discurso del BID, es decir, estas distinciones permiten ver si el BID mantiene o adapta su discurso dependiendo del contexto.

Los diferentes contextos en términos políticos, relacionamiento institucional y crisis internas atravesadas, son los que hacen posible la inferencia descriptiva sobre el discurso del BID. En suma, es viable evaluar las transformaciones del discurso del banco a través del tiempo y las coyunturas, si se cuenta con un punto de partida que sirva como referente. A esas transformaciones del discurso, se le suma una diferenciación importante: la organización federal de Brasil y Argentina y el sistema unitario de Colombia. Behrend y Karamanef (2021) evidencian en su

trabajo que el federalismo introdujo diferencias en las políticas públicas implementadas frente a un fenómeno común como la pandemia de COVID-19.

La inferencia descriptiva entonces, requiere como señala Pérez Liñán (2008) “la recolección de información sobre una misma variable para múltiples casos, es decir, la construcción de una matriz de datos”. En este sentido, las fichas técnicas producidas por el BID forman la matriz de la presente investigación, su comparación permite identificar tanto las particularidades de cada caso como las características comunes.

La elección de Brasil, Argentina y Colombia se basa entonces, en un diseño comparado del discurso del BID entre 2019 y 2022 que se sostiene metodológicamente en la inferencia descriptiva identificada por Pérez Liñán (2008). La comparación no es un agregado que cumpla funciones descriptivas, es una herramienta que hace posible ajustar observaciones, analizar la posición de cada caso y reconocer los rasgos compartidos. En otras palabras, la comparación es una condición para realizar la investigación, pues de ese modo se evita que los resultados del proyecto sean aislados y poco coherentes.

2. CAPÍTULO II

2.1 Metodología

El presente capítulo busca exponer el método usado para responder la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las funciones del Estado que promueve el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para incentivar el desarrollo en Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022?. En este sentido, el objetivo general es clasificar las funciones del Estado que promueve el BID por medio de las fichas técnicas dirigidas a Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022. Para cumplir este objetivo se propone identificar, caracterizar y comparar las recomendaciones realizadas por el BID entre 2019 y 2022, dirigidas a las funciones de los Estados de Colombia, Argentina y Brasil; evaluar si el contexto de la pandemia del COVID-19 generó cambios en el modelo de desarrollo promovido por el BID, o si por el contrario, las orientaciones se mantuvieron en el tiempo; finalmente, establecer un diálogo entre la literatura académica y los hallazgos obtenidos por medio de la codificación de las recomendaciones de las fichas técnicas del BID para Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022

Como método para llegar a la respuesta de la pregunta planteada se propone un trabajo de archivo que selecciona las fichas técnicas que tienen recomendaciones — ya que no todas las tienen —, de este modo, se analizaron las recomendaciones de 35 fichas técnicas, de las cuales varias abordan dos o los tres países simultáneamente. En este sentido, se parte del reconocimiento de que los documentos no son simples registros de hechos. Por tanto, estos ayudan a encontrar patrones, crear relaciones y explicaciones sobre diferentes fenómenos (Benzecry et al., 2020). Analizar estos documentos producidos por el BID permite no solo recuperar lo que dijo o hizo, sino también entender los diferentes comportamientos que puede adoptar el Estado según el BID y de qué manera construyó la realidad del país que intervino. El papel del investigador y sus decisiones en la creación del archivo es crucial, pues es la persona que determina qué buscar, qué tan relevante es un documento, cómo conectarlos y qué significado se les puede dar (Benzecry et al., 2020).

Las fichas técnicas del BID se tratan como documentos institucionales que brindan una lectura particular de cada país, lo que hace posible analizar e identificar el modelo de desarrollo

que promueve el banco y el rol que tiene el Estado dentro de él. Para su estudio se adoptó el análisis documental como proceso metodológico, el cual implica realizar una lectura exploratoria y, posteriormente una lectura detallada, para al final obtener una interpretación de lo encontrado (Bowen, 2009). Este proceso se articuló con la codificación de la teoría fundamentada, la cual está compuesta por tres tipos de codificación: abierta, axial y selectiva. Corbin y Strauss (1990) proponen desarrollar las categorías analíticas sin regirse por un marco teórico previo, lo que supone crearlas con los datos que emerjan del proceso de codificación.

2.2 Fuentes

El archivo se compone de fichas técnicas producidas por el BID. Estos documentos contienen diagnósticos, contexto del entorno intervenido y recomendaciones a los países sobre el área de intervención específica, la cual puede variar entre infraestructura, transporte urbano, agua y saneamiento, política fiscal, salud, educación, clima y emprendimiento, entre otras. Dichas fichas son de vital importancia investigativa, pues dan cuenta de la percepción que posee el BID sobre la institucionalidad de cada país, por lo que se convierte en el insumo más adecuado para identificar el modelo de Estado y de desarrollo que promueve el banco dependiendo del contexto.

El archivo se construyó mediante la consulta sistemática de la sección “conocimiento abierto del BID”, específicamente en “publicaciones”, disponible en la página web. La recolección de las fichas técnicas se hizo por país: Colombia, Argentina y Brasil; y por año, cubriendo desde el 2019 hasta el 2022. Para que una ficha técnica pudiera ser incluida en el archivo debía contener un criterio central: recomendaciones dirigidas al país o países analizados. En este sentido, se realizó la minuciosa tarea de revisar cada documento e identificar si formulaba orientaciones concretas para el Estado u otros actores dentro del territorio nacional. Este criterio hizo posible depurar el archivo y garantizar que las fichas seleccionadas fueran comparables entre sí, en tanto que todas reportaban la misma información: las indicaciones realizadas por el BID sobre lo que debía hacer el Estado frente a las áreas de intervención para lograr una mejora o “acercamiento al desarrollo”.

La elección de Colombia, Argentina y Brasil como casos de estudio lejos de ser una selección arbitraria, responde a una estrategia metodológica que permite observar de manera sistemática las orientaciones del BID en América Latina durante el periodo 2019-2022.

Adicionalmente, los tres países son receptores históricos de financiamiento del BID, y presentan contextos institucionales, sociales, políticos y económicos diferentes: Brasil estuvo bajo la presidencia de Jair Bolsonaro (2019-2022), quien representaba la extrema derecha, su periodo de campaña estuvo caracterizado por ataques violentos contra los medios de comunicación. Además, durante el periodo presidencial se evidenciaron altos niveles de acoso, impunidad y violencia (Freedom House, 2019). Mientras tanto, Argentina experimentó la transición presidencial de Mauricio Macri a Alberto Fernández a finales de 2019, y una fuerte crisis económica en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 (CEPAL, 2022). Finalmente, Colombia bajo el gobierno de Iván Duque atravesó el estallido social de 2021, el cual tuvo como base la permanencia de condiciones estructurales en diversas áreas como la económica, de gobernabilidad, de seguridad y educativa (Álvarez, A. 2022).

Estos contrastes hacen que el conjunto de casos sea muy productivo en términos analíticos, pues permite examinar si el BID aplica el mismo modelo de desarrollo en todos los países, o si cambia según la lectura que hace de cada contexto.

Ahora bien, la delimitación del periodo 2019-2022 ofrece una oportunidad para analizar de manera excepcional las funciones Estado que promueve el BID en América Latina no solo en condiciones normales, sino también bajo las presiones generadas por las crisis globales. La combinación y comparación de un momento de estabilidad relativa como lo fue el 2019, un momento de crisis aguda como el 2020 y 2021 y, un momento de reconfiguración post-crisis como el 2022, permite identificar analíticamente las continuidades o rupturas en las orientaciones ideológicas de la institución.

2.3 Procedimiento

Una vez construido el archivo se procedió a cargar las fichas técnicas en el software ATLAS.ti para realizar la codificación correspondiente. El proceso de codificación utilizado se basó en la teoría fundamentada (Corbin y Strauss, 1990), lo cual hizo necesario organizar tres tipos de codificación: abierta, axial y selectiva.

Se inició con la codificación abierta, proceso en el cual se revisaron las recomendaciones del BID contenidas en cada una de las fichas técnicas, se asignaron códigos clasificados en cinco preguntas: ¿quién actúa?, ¿qué se recomienda?, ¿cómo debe hacerse?, ¿cuándo debe ocurrir? y

¿dónde se aplica?. Identificar estas preguntas permitió desglosar cada recomendación en sus componentes básicos sin imponer categorías previas, lo que coincide con la lógica de la teoría fundamentada. La codificación se realizó separando cada documento por país, lo que hizo posible identificar patrones por cada caso de estudio antes de realizar comparaciones.

Posteriormente se pasó a la codificación axial. En este proceso se relacionaron los códigos dados en la codificación abierta, lo que permitió identificar conexiones (vínculos entre códigos) , recurrencias (repeticiones) y dimensiones más abstractas (nombrar lo que une los códigos). Los códigos agrupados en las preguntas ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde? empezaron a revelar patrones de recomendaciones para que el Estado actuara conforme a ellas, además de evidenciar el comportamiento que debían tomar como actores implicados, como el mercado.

Finalmente, en la codificación selectiva emergen las categorías que organizan el análisis, todo esto como producto de regularidades observadas en las recomendaciones del banco. Esta fase permitió reconocer los perfiles del Estado que han sido promovidos por el BID a través de las recomendaciones, como el regulador, coordinador, proveedor condicionado, habilitador de condiciones para la inversión y modernizador de sus propias instituciones. Sin embargo, algunas de las categorías que nacieron de esta codificación emergieron de comportamientos identificados en un solo país, lo que sugiere que el BID no aplica el mismo modelo en todos los países.

Este proceso fue importante y enriquecedor a la luz de la teoría fundamentada, pues los aspectos más relevantes se dieron sin tener una teoría anticipada a la codificación. Mientras se leía y analizaba el archivo, los códigos fueron dándose, se articularon algunos y otros se distanciaron, pero hicieron posible explicar el comportamiento del Estado y el modelo de desarrollo del BID, así como seguir el objetivo de la metodología elegida: analizar los datos extraídos de las fichas técnicas sin antes adaptarla a una teoría que presupone unos actores, un comportamiento y una hipótesis.

3. CAPÍTULO III

3.1 Hallazgos

Este capítulo condensa los hallazgos producidos bajo la codificación de un corpus de fichas técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigidas específicamente a Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022. Las fichas fueron codificadas país por país, identificando en cada una las recomendaciones que el BID hacía a cada uno, lo cual permitió examinar el comportamiento y rol al que se acoge el Estado según la recomendación realizada. La estructura de este documento está organizada por categoría analítica, no por país. Dentro de cada categoría asignada se encuentra de primera mano el concepto abstracto, posteriormente se presenta la manera en que se manifiesta en cada caso nacional. Seguido a esto, se encuentran las citas textuales que ilustran la categoría, una discusión analítica de cada cita y, finalmente, una síntesis comparativa entre los tres países. Es importante resaltar que nacieron categorías en las que solo se puede enmarcar a un país, es por eso que algunas están presentadas de manera autónoma.

Desde su creación, el BID ha tenido como objetivo financiar el desarrollo en América Latina. Por esta razón, la organización tiene la capacidad de intervenir en las instituciones estatales de distintos países a través del diseño de políticas públicas y la promoción de reformas. Su influencia en las decisiones de Estado es importante, pues las recomendaciones que hace pueden moldear su comportamiento, lo que lo convierte en un actor clave tanto a nivel institucional como en la materialización de políticas públicas en la región.

En este sentido, analizar las recomendaciones del BID no solo permite identificar sus objetivos e intereses, sino que hacerlo de manera comparativa revela las particularidades que el banco asigna a cada país según las funciones que este debe cumplir. En otras palabras, partiendo de la imagen institucional que el BID construye de cada nación, le asigna tareas determinadas no sólo por los vacíos institucionales que la organización identifica, sino también por las capacidades que le reconoce.

3.2 Funciones del Estado

3.2.1 Estado Regulador

Dentro del perfil del Estado regulador, el BID recomienda sistemáticamente que el Estado debe establecer marcos normativos claros, mecanismos de monitoreo y sanciones efectivas de la siguiente manera:

"Contar con regulación clara sobre las exigencias y sanciones que garantice un adecuado nivel de calidad del servicio para los usuarios."

— BID, Sistemas de transporte urbano, Colombia

En este sentido, esta función del Estado no se aleja para dejar que el mercado se regule solo; tampoco regula de manera declarativa. Por el contrario, su papel regulador se da para corregir y garantizar estándares mínimos en la provisión de servicios y en el comportamiento de los distintos actores involucrados en el ámbito institucional (sector privado, prestadores de servicios, entidades públicas, entre otros), como se muestra a continuación:

"Generar por parte del Ministerio de Transporte la regulación específica que debe tener el transporte público colectivo sobre niveles de servicio, esquema de control y periodicidad mínima de revisión." —

BID, Sistemas de transporte urbano, Colombia

Esta categoría se identifica en los tres países analizados, lo que sugiere que hace parte fundamental del modelo que promueve el BID en la región.

En Colombia, el BID recomienda reiteradamente que el Estado establezca marcos normativos claros, con mecanismos de monitoreo y sanciones efectivas. Bajo esta lógica el BID recomienda una re-regulación orientada a mejorar el desempeño. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"Resulta importante la aplicación de normas internacionales sobre las estadísticas de finanzas públicas." — BID, Regla fiscal para el gobierno central en Colombia

"Generación de una política pública que regule la operación." — BID, Infraestructura física y logística para la integración regional y el fortalecimiento de las cadenas de valor en los países andinos

"Adicionalmente, es fundamental monitorear el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el marco tarifario vigente de la Resolución CRA 688 de 2014, en particular en lo relacionado con las metas en materia de reducción de pérdidas medidas por el IPUF y en la presentación del sustento de este para efectos de supervisión y control tarifario." — BID, Avances y retos del sector de agua potable y saneamiento en Colombia, una mirada desde el Sistema AquaRating

Estas recomendaciones demuestran que el BID no percibe al Estado Colombiano como un actor que se deba apartar para brindar campo de acción y toma de decisión al mercado u otros actores. Por el contrario, lo expone como uno que debe intervenir de manera activa para regular y controlar, lo que a su vez, garantiza estándares, sanciona incumplimientos y demuestra apoyo en la norma. Se trata, en ese sentido, de un Estado que regula para corregir, no para inhibir.

Por otra parte, en Argentina la regulación se ve diferente, pues esta no solo se queda en el sector público como en Colombia. En cambio, atraviesa el sector privado y otras áreas como la de género o el sector energético, en donde también sugiere regulación estatal:

"Desarrollar una estrategia nacional para promover la igualdad de género y diversidad en el sector." — BID, Género y energía en Argentina

"A partir de la implementación de una acción afirmativa para la contratación tanto en el sector privado como público, tomando de referencia la Ley N.º 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas travestis, transexuales y transgénero dentro de la Administración Pública Nacional." — BID, Género y energía en Argentina

"Diseñar o fortalecer las políticas y estrategias de género y diversidad de las empresas o planes de acción con el objetivo de implementar

acciones que permitan desarrollar espacios igualitarios entre los trabajadores y las trabajadoras." — BID, Género y energía en Argentina

"Promover una regulación a nivel de las cadenas de supermercados que promueva o establezca la utilización de centros logísticos, impidiendo la distribución sucursal por sucursal de los distintos proveedores." — BID, Distribución urbana de mercancías, Buenos Aires

Las recomendaciones del BID abarcan otras esferas en Argentina, se observa que concibe la regulación no sólo como un medio para corregir acciones técnicas o mejorar la economía, sino que también busca hacer transformaciones sociales más directas, como en el caso de las recomendaciones sobre género en el sector energético. De este modo, el rol del Estado regulador en Argentina va más allá de los parámetros observados en Colombia.

Resulta importante resaltar que las recomendaciones del BID invitan al Estado para que intervenga de manera activa, estableciendo regulaciones obligatorias que queden presentes en la legislación y sean acatadas por todos los actores, desde personas naturales y jurídicas hasta instituciones públicas. Estas citas dan cuenta de la manera en que la institución internacional promueve un Estado que tiene el poder de intervenir no solo en el sector público, sino también en las dinámicas internas del sector privado, particularmente en materia de igualdad de género y diversidad.

En áreas como la organización urbana, el perfil regulador del Estado Argentino también se hace presente de manera contundente. El BID recomienda sanciones, restricciones y sistemas de control:

"Promover un más efectivo control a través de la implementación de multas y sanciones de mayor envergadura para garantizar su cumplimiento." — BID, Distribución urbana de mercancías, Buenos Aires

"Analizar la implementación de restricciones para el tránsito de cargas que promueva la concentración y el desarrollo de operadores logísticos multi-sectoriales." — BID, Distribución urbana de mercancías, Buenos Aires

"Promover una regulación a nivel de las cadenas de supermercados que promueva o establezca la utilización de centros logísticos, impidiendo la distribución sucursal por sucursal de los distintos proveedores." — BID, Distribución urbana de mercancías, Buenos Aires

Estas recomendaciones promueven un Estado establece normas, restringe prácticas y sanciona los incumplimientos de los ciudadanos en vez de orientar suavemente. Es una regulación firme, no meramente declarativa. Se encuentra relevante que estas sugerencias apliquen también sobre actores privados como supermercados, operadores logísticos y transportistas. Esto confirma que el BID concibe al Estado argentino como un actor con autoridad suficiente para intervenir en las decisiones del sector privado.

Ahora bien, en Brasil el perfil regulador se da no solo para sostener estándares y conseguir un mejor comportamiento de los actores e instituciones que desencadene en el desarrollo del país, sino que este busca generar confianza en el sector privado, pues al ajustar los marcos regulatorios se puede facilitar la entrada de capital privado. A continuación, se muestra como esta función del Estado promueve en Brasil la inversión sostenible. En el ámbito de la infraestructura (incluyendo la municipal), el BID recomienda que el Estado brasilero ajuste sus marcos regulatorios para facilitar la entrada de capital climático privado, sin abandonar su rol de supervisión:

"Adjustment of regulatory requirements, including the promotion of a standardized Green Tagging approach for project finance and integration of climate criteria." — BID, Opportunities for Sustainable Infrastructure Investments at City Level in Brazil

"For granting municipalities easier access to external finance." — BID, Opportunities for Sustainable Infrastructure Investments at City Level in Brazil

"Capacity building across stakeholders." — BID, Opportunities for Sustainable Infrastructure Investments at City Level in Brazil

"Partner with development entities, which can help leverage financing and/or reduce the risk of infrastructure projects." — BID, Opportunities for Sustainable Infrastructure Investments at City Level in Brazil

Estas recomendaciones muestran al Estado como un actor que organiza, ordena y facilita las inversiones, pero que también regula y analiza el acceso al financiamiento. No se sugiere la privatización de la infraestructura del país, pero sí se motiva por medio de reglamentación y regulación que el capital de los actores privados se dirija al sector público. El BID recomienda construir un Estado con perfil de arquitecto del entorno estatal.

No obstante, se encuentra que el perfil regulador del Estado brasileiro se identifica también como garante transparencia y la competencia regulada. La ficha técnica sobre contrataciones en el sector agua y saneamiento muestra que el BID recomienda fortalecer los mecanismos de auditoría, transparencia y competencia en las compras públicas:

"Competition can be promoted by breaking down market entry barriers and reducing the transaction costs of competing." — BID, Integrity Dividends, Procurement in the Water and Sanitation Sector, Latin America

"Increasing the efficiency and frequency of audits and monitoring visits." — BID, Integrity Dividends, Procurement in the Water and Sanitation Sector, Latin America

"Policymakers should require publication of the most essential procurement documents from both contracting authorities and suppliers." — BID, Integrity Dividends, Procurement in the Water and Sanitation Sector, Latin America

Estas citas revelan algo importante, y es que el BID recomienda para Brasil una competencia regulada, no una competencia libre. Esto quiere decir que el Estado debe intervenir para crear condiciones de competencia entre proveedores, eliminando barreras de entrada, promoviendo transparencia, diversificando el grupo de competidores. Pero siempre bajo la supervisión y reglamento que el Estado define. No es libre mercado: es un mercado administrado por el Estado.

El perfil del Estado Regulador es el más visible en los modelos estatales promovidos por el BID, aunque está presente en los tres países analizados se encuentran diferencias en la adopción de cada uno. En Colombia, la regulación se encuentra mayormente en el marco de lo público y cuenta con un fuerte énfasis en la sanción del incumplimiento. Por otro lado, en Argentina la regulación se extiende hasta dimensiones en las que en Colombia no aparece tan abiertamente: la perspectiva de género en el mercado laboral y las restricciones a actores privados. No obstante, el tono punitivo es más explícito, como en Colombia. Ahora bien, en Brasil la regulación va más encaminada a hacer posible la inversión y compra pública, lo que hace que se muestre como un estado que regula más para atraer inversores y administrar el espacio de competencia y menos para corregir. En los tres casos, sin embargo, el objetivo de fondo es el mismo: sancionar el incumplimiento, las reglas son definidas por el Estado y el mercado no se regula solo.

3.2.2 Estado Coordinador

El análisis de las codificaciones permitió encontrarnos con un Estado que busca articular a distintos actores e instituciones alrededor de objetivos compartidos, por lo cual, se le denominó: Estado coordinador. La coordinación se puede dar entre los niveles del gobierno: como nacional o municipal; o entre instituciones del mismo nivel: como ministerios. En cualquiera de los dos casos el BID no concibe la coordinación como una acción delegable al mercado o actores privados, sino como una tarea que debe hacerse desde las instituciones públicas. Esta categoría es visible en

Colombia y Argentina, pero no es notable en Brasil, lo que hace que sea un rasgo distintivo que será discutido al final de esta sección. .

En Colombia, el BID recomienda articular múltiples niveles de gobierno —nacional, subnacional (departamental) y municipal— y distintos actores, tanto públicos como privados. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"Definir y alinear las funciones a realizar por cada una de las entidades e implementar el mecanismo de articulación institucional, especialmente entre los Entes Gestores y las autoridades de transporte." — BID, Sistemas de transporte urbano, Colombia

"Importancia de que existan espacios institucionalizados del mayor rango jerárquico que permitan configurar un esquema de articulación intersectorial que fomente la formulación e implementación de las políticas en materia de cambio climático." — BID, Compromisos climáticos y presupuestos nacionales, Colombia

Estas recomendaciones evidencian que el BID concibe la coordinación como una tarea indelegable del Estado, pues es este quien define los términos, los mecanismos y los espacios en que los demás actores participen, no al revés.

A diferencia de Colombia, donde la coordinación se da mayormente entre niveles de gobierno, en Argentina el BID hace énfasis en la coordinación entre instituciones del mismo nivel —especialmente entre los Ministerios de Hacienda y los ministerios sectoriales—. Se percibe que el objetivo de este modelo planteado por el BID puede derivarse de la preocupación de que las diferentes partes del Estado actúen de manera aislada, y no alineados alrededor de objetivos comunes. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"Importancia de que existan espacios institucionalizados del mayor rango jerárquico que permitan configurar un esquema de articulación intersectorial que fomente la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, metodologías y proyectos en materia de

cambio climático." — BID, Compromisos climáticos y presupuestos nacionales, Argentina

"Es necesario que los ministerios de Finanzas/Hacienda tengan una participación activa y de trabajo conjunto con los ministerios sectoriales para desarrollar estrategias de financiamiento y planes de inversión a mediano y largo plazo." — BID, Compromisos climáticos y presupuestos nacionales, Argentina

"Debe haber alineación y coordinación entre el marco institucional, el legal y las reglas de clasificación." — BID, Compromisos climáticos y presupuestos nacionales, Argentina

"Para que mejoren los procesos de coordinación interinstitucional o intrainstitucional y aquellos que deben ser ejecutados bajo lineamientos del Banco." — BID, Mejorando la ejecución de proyectos en el Cono Sur

Estas citas permiten visualizar que el BID percibe como fragmentado institucionalmente al Estado argentino —donde cada ministerio o entidad actúa con lógica propia— por lo que le recomienda construir coherencia desde arriba. No se trata de crear nuevas instituciones, sino de hacer que las existentes hablen entre sí y compartan objetivos.

La diferencia entre Colombia y Argentina en esta categoría no se centra en su objetivo, sino en el enfoque que se le da. En Colombia, el BID por medio de las recomendaciones busca mejorar la articulación entre los niveles de gobierno, lo que se puede traducir en una mejor conexión entre el centro y los territorios. Por el contrario, en Argentina el BID busca ayudar a mejorar la organización entre instituciones del mismo nivel, como los ministerios que actúan con lógica propia. En estos dos casos, la coordinación es tomada como una tarea exclusiva del Estado.

Por otra parte, la ausencia del denominado Estado coordinador en Brasil es significativa, pues sugiere que el BID considera que ya se cuenta con una estructura lo suficientemente coordinada,

por lo que sus recomendaciones no se dirigen a construir coherencia institucional. Esto hace evidente que el BID no aplica el mismo modelo para todos los países, sino que adapta sus recomendaciones según la lectura que hace del contexto institucional de cada uno.

3.2.3 Estado proveedor condicionado

El perfil del Estado proveedor condicionado se configura como un actor que funciona bajo lógicas transaccionales, es decir, no transfiere recursos de manera incondicional, sino que los desembolsa sujetos a mejoras verificables. La provisión estatal entonces, se ve estrechamente ligada a la rendición de cuentas y cumplimiento de metas. Este perfil solo fue visible en las recomendaciones realizadas a Colombia, por lo tanto, se presenta de manera individual.

En este sentido, las recomendaciones realizadas a Colombia reflejan un Estado que no transfiere recursos incondicionalmente, sino uno que los desembolsa de acuerdo con mejoras verificables, como lo evidencian las siguientes citas:

"Reformular el esquema de apoyos del Estado a las ESP, exigiendo aumentos comprobables en los indicadores clave de desempeño como requisito fundamental para los desembolsos de recursos." — BID, Agua potable y saneamiento en Colombia

"Diseñar y crear la solución institucional con su respectivo soporte presupuestal debe hacer parte de los requisitos para continuar con el desembolso de recursos en el marco del convenio de cofinanciación." — BID, Sistemas de transporte urbano, Colombia

"Es conveniente que la regla [fiscal] fortalezca la consolidación de mecanismos de ahorro y estabilización que promuevan el espacio fiscal suficiente para impulsar la economía en períodos de crisis." — BID, Regla fiscal para el gobierno central en Colombia

Estas recomendaciones revelan que el BID concibe el apoyo del Estado colombiano no como un derecho automático, sino como un incentivo que está condicionado por el cumplimiento de metas.

Esto implica una relación entre el Estado, sus instituciones y otros actores mediada por resultados verificables, lo que desencadena una lógica de rendición de cuentas que atraviesa los demás perfiles identificados: el Estado regula, coordina y financia, pero siempre bajo la condición de que los actores involucrados demuestren avances concretos.

3.2.4 Estado habilitador de condiciones para la inversión

El perfil del Estado habilitador se caracteriza por preparar el terreno para que otros actores como los privados y esencialmente los extranjeros inviertan en el territorio. Su objetivo no es construir estrategias, sino crear un ambiente con condiciones de estabilidad y confianza que hagan posible la inversión. Esta categoría fue identificada mayormente en Argentina, el BID recomienda con frecuencia que el Estado cree las mejores condiciones para atraer el capital extranjero como se evidencias en las siguientes citas:

"Desarrollo de un sistema adecuado de mecanismos de atracción de la inversión, garantizar estabilidad macroeconómica, hasta la exploración de intervenciones clave en subsectores con un alto potencial de crecimiento." — BID, Notas de infraestructura de país, Cono Sur

"Las medidas de las políticas deberían proponerse atraer capital extranjero para invertir en estos sectores." — BID, Notas de infraestructura de país, Cono Sur

"Desarrollar mecanismos como fondos de garantía, mecanismos adecuados de asignación de riesgo, estandarización de contratos y suministro de información específica por sector." — BID, Notas de infraestructura de país, Cono Sur

"El país debería apoyar la inversión del sector privado en infraestructura de telecomunicaciones" — BID, Notas de infraestructura de país, Cono Sur

Estas evidencias no indican que el Estado sea débil o esté ausente. Por el contrario, crea estabilidad macroeconómica y marcos de garantía, lo cual requiere de un Estado fuerte y capaz. En comparación con Colombia y Brasil, Argentina en sus recomendaciones aparece como un Estado más arquitecto del entorno que constructor directo.

El énfasis en la estabilidad macroeconómica no es casual. El corpus revela que el BID percibe a Argentina como un país con alta volatilidad política y económica, lo cual moldea el tipo de recomendaciones que hace. Esto es explícito en el siguiente fragmento:

"Tener en cuenta la volatilidad política y económica desde la etapa de diseño de las operaciones, así como prever riesgos dados por la inestabilidad macroeconómica que puedan afectar tanto la ejecución como el monitoreo o evaluación." — BID, Mejorando la ejecución de proyectos en el Cono Sur

Esta cita es única en el corpus, pues no aparece nada equivalente para Colombia ni para Brasil. Lo cual indica que en esta categoría no solo se recomienda ofrecer garantías que incrementen la inversión, sino que también indica que para el BID Argentina opera desde un contexto de inestabilidad estructural. Por esta razón, diseña sus recomendaciones en función de esa realidad. En este sentido, tiene una implicación directa para el análisis general: el BID no aplica la misma receta a todos los países, las funciones de Estado que sugiere para Argentina está alineado con su percepción de la capacidad institucional y la estabilidad del país.

3.2.5 Estado modernizador de sus propias instituciones

El Estado modernizador es un perfil que busca mejorar su gestión interna a través de la tecnología, la planificación y la capacitación del recurso humano, en lugar de externalizar o privatizar sus servicios públicos. En este sentido, se entiende que el Estado empieza a construirse y optimizar sus funciones desde adentro, no desde la entrada del mercado.

Esta categoría fue visible de manera más explícita en Brasil, lo que nos hace pensar que en Colombia y Argentina el BID no hace recomendaciones sobre la arquitectura institucional mismo. Por el contrario, invita a construir sobre la institucionalidad que ya existe y solo necesita ser optimizada.

En el análisis de las recomendaciones del BID a Brasil presenta una particularidad que lo distingue de los otros dos países: no se hacen recomendaciones sobre cómo debe coordinarse internamente. A diferencia de Colombia y Argentina, donde insiste en las coordinaciones interinstitucionales y la promoción de la inversión para optimizar los servicios del Estado, en Brasil lo que recomienda es optimizar y modernizar la estructura ya existente. En el sector salud esto se expresa con claridad:

"Hacer visible la relevancia de la digitalización de datos de la salud, incluso en escenarios con otras deficiencias estructurales, y entender que las soluciones tecnológicas se convierten en una mejora de la gestión hospitalaria en el largo plazo." — BID, Historia Clínica Electrónica en el estado de Bahía

"Reconocer que la capacitación inicial sirve tan solo para sensibilizar sobre el uso del software. La operación asistida es la que capacita de forma efectiva al empleado para el uso del sistema." — BID, Historia Clínica Electrónica en el estado de Bahía

"Prever que el expediente clínico electrónico no funciona solo, por más completo que sea. Hay que integrarlo con otros sistemas para mejorar la gestión global de datos." — BID, Historia Clínica Electrónica en el estado de Bahía

"Tomar en cuenta la realidad hospitalaria y prevenir situaciones que van más allá de la implementación de software." — BID, Historia Clínica Electrónica en el estado de Bahía

Estas recomendaciones son importantes porque el BID no propone la intervención del sector privado por medio de la inversión ni delega su manejo a otras entidades. Por el contrario, recomienda capacitar a sus empleados, integrar sus propios sistemas y adaptar las soluciones tecnológicas a su propia realidad operativa. En este caso, el Estado brasileño será más eficiente, según el BID, si implementa y usa la tecnología para resolver las ineficacias y los problemas que se presenten.

El mismo patrón se repite en la ficha técnica dirigida al sector educativo en Pernambuco. El BID recomienda que la Secretaría de Educación —una entidad estatal— tome decisiones de gestión más eficientes sobre su propia infraestructura, sistema y recursos:

"Ampliar la oferta de escuelas de jornada completa al turno de tarde, la llamada escuela de doble turno." — BID, Eficiencia y equidad de los recursos escolares, Pernambuco

"Crear un sistema de alerta del número de matriculados por escuela frente a su capacidad física." — BID, Eficiencia y equidad de los recursos escolares, Pernambuco

Nuevamente, la solución no es privatizar ni permitir que el mercado compita con la escuela pública. La solución va encaminada a que el Estado gestione mejor lo que ya tiene: más eficiencia en el uso de infraestructura existente, mejores sistemas de información para la toma de decisiones, entre otras. El Estado permanece como actor central en sistemas como el educativo y de salud, y el BID solo le recomienda que lo administre con más rigor.

En conjunto, los perfiles del Estado identificados no son aplicables para todos los países, se encuentra que tienen una distribución desigual, lo cual es sí ya es un hallazgo, pues nos dice que el BID construye una imagen del país, acorde con las capacidades y déficits institucionales que percibe construye recomendaciones y asigna tareas. Colombia se posiciona como un país que necesita regular con más rigor y condicionar sus transferencias. Mientras que Argentina se percibe como un estado que debe establecerse y regularse para atraer inversión, además de coordinarse internamente para ser más eficiente. Finalmente, Brasil aparece como un Estado que posee una estructura suficiente que solo necesita ser optimizada. De cualquier modo, en los tres casos, el Estado nunca desaparece, es convocado, orientado y diseñado por las recomendaciones del banco, pero nunca deja de ser el actor central del proceso de desarrollo.

3.3 Dimensión temporal: pre-COVID vs post-COVID

La dimensión temporal elegida para esta investigación tiene como objetivo observar si la pandemia generó o no cambios en las recomendaciones del BID. Se trata entonces de identificar si el contexto

coyuntural produjo cambios discursivos, o si por el contrario, el banco mantuvo su modelo conceptual de manera estable.

En el caso colombiano se encuentra principalmente que en los documentos no hay un giro discursivo post-COVID. Por el contrario, se evidencia el sostenimiento de la imagen del Estado como coordinador, regulador y proveedor. La continuidad sugiere que el marco conceptual del BID sobre el rol del Estado en Colombia no fue reformado por la pandemia.

No obstante, en el texto “Turismo y Marca País” publicado en el año 2022 aparecen referencias al término “recuperación económica”, el cual responde a las lógicas de emergencia que surgieron debido a la pandemia. Además, muestra que el BID intensifica el llamado a proteger capacidades productivas y apoyar a actores vulnerables del mercado, como las pymes y los emprendedores. La siguiente cita ilustra este énfasis:

“Una década de oportunidades, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que plantea que para la recuperación económica de la región en los próximos años será necesario invertir en la digitalización y la rápida adopción de nuevas tecnologías, así como fomentar la innovación y el emprendimiento en las industrias creativas y apoyar a las pymes.” — BID, Turismo y Marca País.

Esta recomendación no implica un cambio en el rol del Estado, ni en la relación Estado-mercado. Por el contrario, la recuperación económica se entiende como un proceso que requiere más intervención estatal, lo que refuerza la continuidad del modelo identificado a lo largo del análisis.

En el caso argentino se encontró al igual que en Colombia, que el corpus en relación con el tiempo no evidencia un giro discursivo asociado al COVID-19. Los documentos producidos entre 2019 y 2022 mantienen la misma orientación hacia un Estado coordinador, regulador y habilitador. No obstante, se encuentra que en el período post-pandemia se da una intensificación de las recomendaciones sobre protección de capacidades productivas y apoyo a emprendedores:

"Prever políticas orientadas tanto a la preservación de capacidades y recursos, en lo inmediato, como a su posterior potenciación para estimular la

recuperación post pandemia." — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19

"Amortiguar la caída de los ingresos mediante aportes no reembolsables de capital semilla." — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19

"Proteger a las nuevas empresas, preservando su capital humano y organizacional, así como su capacidad innovadora." — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19

A pesar de que el contexto mundial cambia radicalmente porque la pandemia introduce una urgencia que no existía en 2019, el discurso del BID no cambia su orientación. La respuesta sigue siendo más Estado, más políticas públicas, más aportes públicos, más coordinación institucional. Se evidencia que ante la crisis, el BID no recomienda que el mercado se autorregule ni que el sector privado lidere la recuperación por sí solo. Por el contrario, refuerza el rol del Estado como garante de las condiciones mínimas para que los actores económicos puedan sobrevivir y recuperarse ante cualquier situación o adversidad.

El caso de Brasil sigue los mismos pasos de los otros dos países: no hay cambio discursivo y se recomienda apoyar más intensamente a los actores vulnerables. Las recomendaciones sobre modernización tecnológica, regulación de compras públicas y eficiencia en la gestión de servicios no cambian su orientación entre 2019 y 2022, lo cual se evidencia en las siguientes citas:

"Proteger a las nuevas empresas, preservando su capital humano y organizacional, así como su capacidad innovadora." — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19

"Canalizar la asistencia técnica y financiera hacia los emprendedores y las empresas jóvenes a través de organizaciones del ecosistema." — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19

La pandemia no transformó el modelo que el BID promueve para Brasil, el Estado no deja en ningún momento su rol de actor principal; solo adquiere una función adicional o se intensifica su llamado: proteger a los actores del mercado que no pueden sobrevivir solos ante la crisis. El contexto cambia, el discurso se mantiene.

El discurso del BID atravesado temporalmente por la pandemia es el mismo en los tres países, el modelo de Estado y la relación de este con el mercado es la misma desde 2019 hasta 2022. Se encuentra además, que en los tres casos hay una intensificación en el llamado a la protección de los actores más vulnerables, como las pymes y emprendedores. La crisis genera en los tres países un refuerzo al papel del Estado. La cita destacada en el corpus argentino : *"Amortiguar la caída de los ingresos mediante aportes no reembolsables de capital semilla."* — BID, Ecosistemas de emprendimiento en ALC frente al COVID-19, ilustra de manera clara que ante la crisis el estado se convierte en un mitigador, más no en un espectador.

Finalmente, se encuentra que la centralidad del Estado no significa que sea el único actor importante en el proceso de desarrollo que promueve el BID, pues la aparición del mercado como socio complementario revela que el BID reafirma que el estado es un actor fuerte e importante.

El perfil del mercado como socio complementario es identificado en Brasil, Argentina y Colombia. Las recomendaciones del BID siguen un patrón claro: el mercado no es el principal promotor del desarrollo, sino un socio complementario que se mueve y opera dentro de los marcos que el Estado define. El Estado solicita la presencia de los actores privados cuando es estrictamente necesario y bajo sus condiciones, no se promueve la privatización de servicios ni el retiro de estatal, se habla entonces de participación privada supervisada y regulada por el Estado. Aunque esta categoría se hace presente en los tres países, tiene sus matices en cada uno de ellos.

En el caso colombiano, las recomendaciones del BID evidencian que el mercado no es el actor principal del desarrollo, sino más bien es un socio complementario que opera dentro de los marcos que el Estado define. Sin embargo, evidencian dos patrones que emergen del corpus. El primero es el sector privado como socio subordinado al Estado. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"Explorar figuras como las asociaciones público-privadas (APP), los contratos BOMT u otras modalidades" — BID, Agua potable y saneamiento en Colombia

"Entender a los actores privados como parte fundamental para el éxito de los sistemas de transporte, y generar trabajo conjunto con un esquema de seguimiento que permita fortalecer el vínculo entre público y privados." — BID, Sistemas de transporte urbano, Colombia

"Las ESP deben tener dentro de su planeación estratégica una modelación financiera que contemple alternativas de financiación con la banca comercial, la banca multilateral, el mercado de capitales." — BID, Agua potable y saneamiento en Colombia

Estas citas reflejan lo ya mencionado: los actores privados son convocados cuando el Estado lo considera necesario y bajo las condiciones que este establece. No se concibe como posibilidad la privatización de los servicios, ni tampoco se hace referencia al retiro estatal. Por el contrario, se promueve la participación de los actores privados pero bajo la supervisión y regulación del Estado colombiano.

El segundo patrón encontrado se encamina al mercado laboral específicamente, y se expone como un problema en el que el Estado debe intervenir. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"El primero son las políticas para aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales. Este pilar comprende políticas públicas de intermediación laboral, iniciativas de apoyo al primer empleo, formación para la inserción o reinserción laboral." — BID, Ahorro para el retiro, Colombia

"En la medida en que se mejore la calidad del empleo en términos de formalidad y productividad, también incrementarán los ingresos de los trabajadores." — BID, Ahorro para el retiro, Colombia

Para esta faceta del mercado el BID no apuesta por un ente que se autorregula. Por el contrario, sugiere que sea intervenido por el Estado para solucionar los problemas a los cuales se puede enfrentar, como la informalidad, bajos ingresos, exclusión, etc. Es así, como las recomendaciones se encaminan a la formalización laboral progresiva mediante políticas públicas activas.

En conjunto, estos dos patrones evidencian que el BID no promueve en Colombia un modelo donde el mercado coordina de manera autónoma la actividad económica. Por el contrario, el mercado aparece como un actor secundario cuyo rol, alcance y condiciones de participación son definidos desde el Estado.

Ahora bien, en el caso argentino se identifica un matiz diferenciador: el BID brinda un tratamiento especial y particular a los actores privados, en tanto son destinatarios de atención, además de ser percibidos como fuente de inversión que debe ser orientada. Las siguientes citas ilustran esta faceta:

"Dentro del sector privado, es necesario prestar especial atención a las mipyme, cuya participación domina el tejido empresarial argentino." — BID, Guía para el financiamiento climático en Argentina

"Identificar potenciales inversiones privadas con un impacto positivo en el cambio climático." — BID, Guía para el financiamiento climático en Argentina

"Así, ellos podrán identificar tempranamente necesidades, vacíos y barreras de financiamiento, identificar recursos disponibles e involucrar a otros actores (sector privado, intermediarios financieros) para catalizar las inversiones necesarias." — BID, Compromisos climáticos y presupuestos nacionales, Argentina

Estas recomendaciones muestran que es el Estado quien identifica las prioridades, define los marcos y luego convoca al privado para que complemente con recursos o capacidad operativa. El privado cataliza, pero no decide.

En cuanto a Brasil, las fichas técnicas confirman el patrón general identificado en Argentina y Colombia: el sector privado desempeña el papel de socio complementario del Estado, pero nunca de actor principal. En infraestructura sostenible, el capital privado es bienvenido pero bajo marcos normativos establecidos por el Estado, esto se evidencia en la siguientes cita:

“En estas Asociaciones Público-Privadas, las empresas privadas reciben la responsabilidad de construir infraestructura pública o prestar servicios públicos, respaldadas por una garantía especial reforzada otorgada por el Gobierno, la cual puede utilizarse para obtener recursos en el mercado financiero.” — BID, Opportunities for Sustainable Infrastructure Investments at City Level in Brazil.

El análisis comparativo revela que para los tres países el mercado en general posee el mismo comportamiento, no se coordina de manera autónoma sino que opera dentro de los márgenes definidos por el Estado. Sin embargo, el énfasis varía un poco según el caso: en Colombia los actores privados son convocados solo cuando es necesario, y el mercado laboral es un problema que se debe intervenir estatalmente; en Argentina el mercado recibe un tratamiento más cuidadoso y diferenciado, especialmente las mipyme y los inversionistas climáticos; en Brasil el capital privado es bienvenido en infraestructura sostenible pero siempre respaldado y enmarcado por garantías estatales. En ninguno de los tres casos el BID promueve el retiro del Estado.

El análisis de las recomendaciones del BID expuestas en las fichas técnicas dirigidas a Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022, revelan que existe un núcleo común y una serie de matices que varían según la lectura institucional que hace el banco sobre cada país.

El núcleo común es claro: el Estado es el actor principal en el modelo de desarrollo impulsado por el BID en los tres países, mientras que el mercado actúa siempre como un actor complementario y subordinado. No se identificó en ningún caso un modelo en el que el BID promueva el mercado como actor con capacidad de decisión y acción autónoma, tampoco se sugiere que el sector privado sustituya las tareas del sector público para que el Estado se retire y se deje espacio a la autorregulación. Por el contrario, se refuerza incluso en un escenario coyuntural como la pandemia, el rol del Estado como fuerza mayor que impulsa el desarrollo y la economía del país.

Del mismo modo, los matices identificados en cada país son igualmente significativos. Para Colombia, el BID diseña un modelo de Estado regulador, coordinador entre niveles de gobierno y proveedor condicionado, en el cual se maneja bajo una lógica de rendición de cuentas. Por otra

parte, en Argentina aunque el BID también promueve un perfil de Estado coordinador, este se da para poner de acuerdo a las instituciones del mismo nivel, también propone un Estado regulador y uno habilitador de condiciones para la inversión, pues el escenario de inestabilidad macroeconómica obliga a priorizar la construcción de un contexto que brinde seguridad a los inversores. Por último, el BID en Brasil propone un Estado que modernice sus propias instituciones, regule el entorno competitivo y garantice la transparencia. Todo esto, sin recomendar reformas institucionales de forma, pues asuma que la institucionalidad es lo suficientemente robusta.

Desde este análisis comparativo la conclusión central que se encuentra es que el BID no aplica el mismo modelo de desarrollo a todos los países de la región. Este más bien adapta sus recomendaciones según el tipo de Estado que percibe, es decir, según la capacidad institucional que ve, y la estabilidad y prioridades que observa. En Colombia se enfatiza mucho en la calidad y rendición de cuentas. En Argentina, el foco apunta hacia la coherencia interna y la atracción de capital. Mientras que en Brasil, el énfasis se encuentra en optimizar lo que ya existe. A pesar de los matices, el sujeto de recomendación sigue siendo el mismo: el Estado. Se recomienda un Estado activo, con responsabilidad de coordinación u optimización, y con autoridad sobre el mercado. A diferencia del Estado, el mercado siempre es el objetivo de regulación, intervención y orientación, más nunca el centro del modelo de desarrollo que promueve el BID.

Así las cosas, se establece que a lo largo del periodo analizado -el cual está atravesado por la presión y crisis de la pandemia- el BID sostiene una fuerte orientación institucional, pues todo el tiempo define al Estado como el actor estructurante de la región, además de proponer que sea él quien configure los marcos normativos dentro de los cuales un actor como el mercado se mueve en el país.

4. CAPÍTULO IV

4.1 Relación entre el Estado y el desarrollo.

Los hallazgos de esta investigación hacen necesario el establecimiento de un diálogo con la literatura académica que ha analizado la relación entre el Estado y el desarrollo. La codificación de las recomendaciones de las fichas técnicas del BID para Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022 identificó un modelo de desarrollo en el que el Estado asume diversas funciones: regulador, coordinador, proveedor, habilitador de inversiones y modernizador institucional. En este sentido, la discusión se organiza en tres perspectivas analíticas: Estado desarrollista, capacidad estatal y tradición institucionalista. A partir de estas categorías se busca poner los hallazgos en diálogo con la literatura, identificando tanto las contradicciones, como las uniones que se pueden dar al contrastar las ideas de los autores con el modelo de desarrollo promovido por el BID y detectado por medio del análisis documental.

Los hallazgos de esta investigación derivados de la codificación demuestran que el BID promueve un modelo de desarrollo que es principalmente impulsado por el Estado, un actor que puede adaptarse a diferentes roles como el regulador, coordinador, proveedor, habilitador de condiciones para la inversión y modernizador de su estructura existente, mientras el mercado ocupa un papel secundario pero no aislado. Estos resultados requieren ser discutidos a la luz de la literatura clásica que ha expuesto las condiciones que se le atribuyen al Estado para contribuir al desarrollo y las capacidades institucionales con las que debe contar. Este capítulo no busca confirmar los hallazgos bajo una teoría, sino mostrar de qué manera estos resultados se nutren, distancian, dialogan o contradicen los aportes tradicionales de la ciencia política.

4.2 El Estado desarrollista

Este enfoque se centra en la participación activa del Estado en búsqueda del desarrollo. Evans (1989) expresa que la efectividad del Estado desarrollista tiene sus pilares en la existencia de una burocracia basada en el mérito y la articulación con el sector privado (lo cual es denominado

específicamente como autonomía enraizada), países como Japón y Corea del Sur son un ejemplo de ese modelo. Por otra parte, expone otros dos tipos de Estado: el depredador y el intermedio. Para ese primer tipo de Estado pone de ejemplo a Zaire bajo Mobutu, destaca como característica principal el uso del poder personalista como estrategia de apropiación de recursos. En esa línea, el intermedio posee características de los dos tipos ya expuestos, la autonomía enraizada es parcial y no global, y esto es debido a la falta de capacidad organizativa al interior del Estado. El autor usa como ejemplo para esta variable a Brasil, y adiciona el hecho de que el país cuenta con una élite de estructura compleja y conflictiva. Que el autor haga uso de este caso es particularmente relevante para la investigación, pues Brasil es uno de los países seleccionados para analizar las funciones estatales que promueve el BID en el proceso de desarrollo.

La clasificación de Brasil como Estado intermedio tiene relación con las recomendaciones hechas por el BID. En primer lugar se identifica que se busca impulsar el Estado brasilero como modernizador de sus propias instituciones, el banco recomienda a Brasil no externalizar ni privatizar sus servicios públicos, sino mejorar su gestión a través de tecnología, planificación y capacitación de los funcionarios. En segundo lugar, el BID recomienda que el Estado ajuste sus marcos regulatorios para facilitar la entrada de capital climático privado, sin abandonar su rol de supervisión, esto muestra al Estado como un actor que organiza, ordena y facilita el entorno de las inversiones, pero que también regula y analiza el acceso al financiamiento.

Dicha conexión se puede entender mejor al retomar los conceptos expuestos por Evans (1989): autonomía y capacidad. La autonomía supone que el Estado puede actuar de manera independiente hacia los intereses particulares pero articulado con el sector productivo; mientras que la capacidad hace alusión a la efectividad del aparato estatal para implementar transformaciones industriales y alcanzar objetivos de desarrollo. Las recomendaciones que hace el BID al Estado Brasilero dan cuenta de ambas dimensiones: modernizar la gestión pública sin privatizar busca el fortalecimiento de la capacidad interna del Estado; articular marcos regulatorios para atraer capital privado sin abandonar la supervisión estatal busca mantener la autonomía del Estado frente a los intereses de actores privados. En este sentido, las funciones estatales que el BID sugiere seguir (regular, coordinar, modernizar el aparato estatal, proveer y habilitar

condiciones para la inversión) se alinean con las capacidades que Evans (1989) determina como necesarias para construir un Estado desarrollista.

Unido a lo ya dicho, la conexión con los hallazgos es directa, pues Evans (1989) y el BID coinciden en que el Estado que impulsa el desarrollo no es aquel que se retira, sino aquel que está inmerso de manera estratégica: el modelo de Estado generador de desarrollo que promueve el BID invita a las instituciones a fortalecer la burocracia por medio de la capacitación, además de propiciar las relaciones público-privadas, las cuales ayudan a que las inversiones lleguen con más frecuencia al país. Estos roles se ven reflejados en las recomendaciones que el BID hace a los tres países elegidos para la investigación. En Colombia sugiere que el Estado haga uso de marcos regulatorios más claros que cuenten con mecanismos de sanción y monitoreo; en Argentina, se recomienda de manera constante la articulación entre instituciones estatales para garantizar coherencia. Adicionalmente, para los tres países — pero con más frecuencia en Argentina — se recomienda crear un ambiente que permita al Estado ser un habilitador de condiciones para la inversión. Es así como se puede destacar que estas recomendaciones corresponden no solo a una guía hacia un Estado desarrollista, sino también a un Estado con capacidad de conducción y con un protagonismo marcado frente al mercado. Por tanto, las recomendaciones del BID reflejan de manera implícita el modelo de Estado desarrollista, aunque no se nombra, se evidencia en la orientación de las recomendaciones dirigidas al Estado en las fichas técnicas analizadas.

Ahora bien, Leftwich (1995) argumenta que el éxito del Estado desarrollista no solo es fruto de la capacidad técnica de la burocracia, sino que también entra en juego la voluntad política de mantener el desarrollo en una línea sostenida y coherente. “Los pocos casos de rápido crecimiento económico en el Tercer Mundo durante los últimos treinta años han ocurrido en sistemas políticos democráticos, cuasi-democráticos y no democráticos” (Leftwich, 1995). Se encuentra, entonces, que lo que conduce a un país hacia el desarrollo de manera segura, no depende del tipo de régimen político que posea, sino que se relaciona, por el contrario, con “aquellos Estados cuya política ha concentrado suficiente poder, autonomía y capacidad en el centro gubernamental para formular, perseguir y promover el logro de objetivos explícitos de desarrollo” (Leftwich, 1995).

En consecuencia, no interesa caracterizar al BID como un actor con voluntad propia, sino identificar qué funciones estatales promueve el banco a través de sus recomendaciones. Leftwich (1995) afirma que los Estados exitosos en materia de desarrollo son aquellos que poseen poder, autonomía y capacidad para “formular, perseguir y promover el logro de objetivos explícitos de desarrollo”. Las recomendaciones del BID a Argentina, Colombia y Brasil van en esa línea de trabajo, pues buscan fortalecer y construir en esos Estados el poder, la autonomía y la capacidad que Leftwich (1995) identifica como condiciones vitales para el desarrollo. Se trata entonces de que el banco recomienda el tipo de Estado que debe ser para lograr el desarrollo.

Finalmente, Regeni y Vidican Auktor (2017) complementan la discusión al profundizar “en las cambiantes condiciones del contexto global, las cuales refuerzan la necesidad de un Estado fuerte, pero al mismo tiempo deliberativo e inclusivo”. Es así como se introducen nuevas variables que impactan el desarrollo en el siglo XXI, tales como el cambio climático o la globalización. Así, los autores proponen que el Estado desarrollista debe tener la capacidad de articular diferentes intereses, lo cual es coherente con las recomendaciones que el BID realiza, específicamente en Argentina, donde el banco no se limita a la eficiencia, sino que incorpora recomendaciones como género, condiciones sociales igualitarias y medio ambiente.

En conjunto, los hallazgos evidencian que el Estado desarrollista está implícito como un modelo normativo que orienta las recomendaciones del BID, lo cual se evidencia con mayor fuerza en las sugerencias sobre modernización estatal y coordinación: la insistencia en la coherencia y comunicación institucional entre ministerios en Argentina, la recomendación a Brasil para mejorar la gestión pública sin recurrir a la privatización, y la sugerencia de hacer marcos normativos más robustos para Colombia. Esto corresponde a la imagen de un Estado con capacidad y voluntad de perseguir objetivos de desarrollo como lo describe Leftwich (1995).

Adicionalmente, las recomendaciones a Argentina en materia de género, igualdad y medio ambiente, se alinean con un Estado que se enfrenta a nuevas variables que impactan el desarrollo en el siglo XXI, las cuales son descritas por Regeni y Vidican Auktor (2017). En este sentido, no se puede definir al BID como una institución desarrollista, pero sus recomendaciones sí configuran ese perfil en su modelo de desarrollo.

4.3 La capacidad estatal

A diferencia de la categorización de Estado desarrollista que se interesa por el tipo de Estado y su orientación, la presente categoría (capacidad estatal) se pregunta por las condiciones que le posibilitan al Estado cumplir con sus funciones. Según Besley y Persson (2009) la capacidad legal (recaudar impuestos) y estatal (apoyar los mercados) son capacidades fundamentales con las que debe contar un Estado, pues la ausencia de estas es clave en la persistencia de Estados débiles. Sin embargo, no solo la falta de estos dos factores crea debilidad, Besley y Persson (2009) argumentan que el riesgo de conflicto externo o interno, el grado de inestabilidad política y la dependencia de los recursos naturales también son determinantes en la construcción estatal. De acuerdo con los autores, la ausencia de capacidad estatal impide proveer a los ciudadanos los bienes públicos esenciales y se generan trampas de desarrollo difíciles de superar.

Lo anterior conecta con los hallazgos de una manera diferente a la de Evans (1989), pues mientras él se pregunta por el tipo de Estado que puede producir desarrollo, Besley y Persson (2009) cuestionan cuáles son las condiciones estatales que hacen posible o impiden el desarrollo. Tener presente esta diferenciación es importante porque permite comprender cómo las recomendaciones del BID responden a debilidades concretas de los Estados. Esto se evidencia de manera más precisa en una de las sugerencias realizadas por el BID a Argentina, la cual se enfoca en la inestabilidad política y económica, dice lo siguiente:

"Tener en cuenta la volatilidad política y económica desde la etapa de diseño de las operaciones, así como prever riesgos dados por la inestabilidad macroeconómica que puedan afectar tanto la ejecución como el monitoreo o evaluación." — BID, Mejorando la ejecución de proyectos en el Cono Sur

Esta cita indica que el BID no solo recomienda ofrecer garantías que incrementen la inversión, sino que también demuestra que el banco reconoce que Argentina opera desde un contexto de inestabilidad estructural, tal como lo exponen Besley y Persson (2009). Esto demuestra que el BID no solo puede reconocer lo mismo que los autores, sino que intenta tomar medidas frente a ello: si la inestabilidad política y económica es una de las características determinantes para los Estados

débiles, diseñar estrategias que reconozcan desde el inicio las limitaciones es una forma de reconocer la debilidad del Estado argentino para combatirlas.

Por otra parte, Acemoglu, García-Jimeno y Robinson (2015) estudian los efectos directos de la capacidad estatal local en Colombia, es decir, la capacidad de los municipios para decidir y actuar. Esta investigación demuestra que la inversión en capacidad estatal es un complemento entre municipios y gobierno nacional, por ejemplo: si el gobierno nacional construye un puesto de salud en una región, será más efectivo si el municipio cuenta con el personal capacitado para hacer el uso adecuado de él. En este sentido, los Estados y sus municipios fortalecen sus instituciones cuando coordinan esfuerzos y comunicación.

Los hallazgos de Acemoglu, García-Jimeno y Robinson (2015) y los que esta investigación posee se articulan, pues el BID constantemente hace referencia a un Estado coordinador no solo para Colombia, sino también para Argentina. La coordinación se puede dar entre los niveles del gobierno: como nacional o municipal; o entre instituciones del mismo nivel: como ministerios. En cualquiera de los dos casos el BID no concibe la coordinación como una acción delegable al mercado o actores privados, sino como una tarea que debe hacerse desde las instituciones públicas. La diferenciación de labores correspondientes al Estado y al mercado es coherente con el planteamiento de Acemoglu, García-Jimeno y Robinson (2015), cuya investigación demuestra que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es una condición para que haya capacidad estatal. Sin embargo, la capacidad estatal necesita de otros elementos como estructura institucional y personal capacitado. En ese sentido, cuando el BID sugiere coordinación, también recomienda capacidad.

Esta lógica de coordinación introducida por Acemoglu, García-Jimeno y Robinson (2015) se evidencia en Colombia, pues las recomendaciones del BID toman esa postura coordinadora y además, reguladora, lo cual evidencia que el BID no concibe al Estado colombiano como un actor que debe retirarse para darle espacio de acción y toma de decisión al mercado u otros actores, sino como uno que debe intervenir de manera activa para regular y controlar, es decir, garantizar estándares, sancionar incumplimientos y apoyar la regulación en disposiciones normativas concretas. Se trata, en ese sentido, de un Estado que regula para corregir, no para inhibir, pero

también que marca el paso a seguir y crea una comunicación unificada para todos los actores, públicos y privados.

Por otra parte, en Argentina, el BID hace énfasis en la coordinación entre instituciones del mismo nivel, el objetivo de esto nace de la preocupación de que las diferentes partes del Estado no actúen de manera aislada, sino alineadas alrededor de objetivos comunes. Esto hace posible visualizar que el BID percibe como fragmentado institucionalmente al Estado Argentino — donde cada ministerio o entidad actúa con lógica propia — por lo que le recomienda construir coherencia desde arriba. No se trata de crear nuevas instituciones, sino de hacer que las existentes hablen entre sí y compartan objetivos.

En conjunto, la articulación de la literatura y las recomendaciones del banco, dejan claro que el BID apuesta por el fortalecimiento de los Estados. Este fortalecimiento estatal hace parte del paso previo al Estado desarrollista de Evans (1989), pues no es posible la construcción de la autonomía enraizada que caracteriza a este modelo sin antes fortalecer el aparato estatal. Tanto Besley y Persson (2009) como Acemoglu, García-Jimeno y Robinson (2015) confirman que la capacidad estatal no es un punto de llegada, sino el punto de partida para que los países despeguen e inicien el camino hacia el desarrollo. Las recomendaciones del BID en los tres países van en esa dirección, no se sugiere un Estado apartado, sino uno que se fortalezca desde adentro, que tenga capacidad de coordinación y comunicación con el resto de organismos que lo componen.

4.4 Tradición institucionalista

Esta última categoría presenta una articulación diferente, pues no todos los autores apuntan a una idea en común, y por consiguiente, tampoco a los hallazgos que brinda la presente investigación. Por un lado se presenta a North y Weingast (1989) y North, Summerhill y Weingast (2000), quienes centran sus ideas en las reglas institucionales como condición para el desarrollo. Por el otro, a Krueger (1990), crítica de la intervención estatal en el camino del desarrollo. Esta es la categoría que más tensión tiene con las recomendaciones del BID, pues puede complementar algunas ideas o ir por completo en contra de ellas, lo cual enriquece el diálogo entre los autores y el presente trabajo.

North y Weingast (1989) exponen que las instituciones que funcionan como garantes de compromisos relacionados con los derechos de propiedad cumplen un papel necesario para el desarrollo económico de un país. Su investigación aborda cómo en la Revolución Gloriosa la creación de mecanismos que limitaron el poder de la corona generó las condiciones necesarias para que nacieran mercados de capital. Establecen que para atraer y mantener la inversión, el soberano debe crear un conjunto de derechos de propiedad y comprometerse con su cumplimiento, ese es el argumento central compartido por North y Weingast (1989) para alcanzar el crecimiento económico.

Sin embargo, si se compara con los hallazgos que surgieron de la codificación del apartado de recomendaciones de las fichas técnicas del BID, se encuentra que la seguridad para la inversión no es lo único que garantiza el crecimiento económico. El BID va más allá de un Estado regulador, sugiere que es necesario coordinar, proveer y modernizar para lograr acercarse al desarrollo, no solo se puede ser un Estado habilitador de inversiones (perfil identificado en los tres países pero más fuerte en Argentina).

North, Summerhill y Weingast (2000) amplían este argumento expresando que el orden político es crucial en el crecimiento económico, en tanto que la ausencia de este puede generar conflicto no solo en áreas económicas, sino llegar incluso a afectar el comportamiento de los ciudadanos. Los autores se valen del caso latinoamericano para mostrar cómo la ausencia de compromisos institucionales creíbles después de la independencia de la región generó un retraso económico, lo cual no es percibido en América del Norte debido a que fue prioridad crear una democracia política estable, pilar que propició el orden político. En este sentido, los autores muestran que la dificultad de crecimiento económico — y por consiguiente de desarrollo — en América Latina está presente desde la independencia.

Los hallazgos de esta investigación exponen al BID como una institución que siglos después recomienda construir esos pilares promoviendo un tipo específico de desarrollo, y a su vez, de comportamiento estatal. Sin embargo, para los autores “centrarse exclusivamente en la reforma de los mercados o en los instrumentos de la democracia es insuficiente para ayudar a un Estado en desarrollo o en transición a encaminarse hacia la senda del desarrollo” (traducción

propia) (North, Summerhill y Weingast, 2000), ya que lo que determina el desarrollo es la capacidad de crear compromisos institucionales desde adentro por medio de arreglos políticos domésticos. En contraste, el BID es un actor externo que promueve esas transformaciones por medio de recomendaciones técnicas, lo que revela un posible límite en el modelo que el banco fomenta. Si las condiciones para el desarrollo dependen de compromisos internos creíbles como argumentan North, Summerhill y Weingast (2000), las recomendaciones de un organismo externo por más pertinentes que sean, no pueden sustituir ese proceso. Por tanto, se encuentra que aunque el BID impulse capacidades técnicas e institucionales, no se cuenta con la condición señalada por los autores, pues debería ser tarea de los propios Estados.

Finalmente, Krueger (1990) es la autora que más tensión tiene con los hallazgos obtenidos, pues su argumento central es que la intervención estatal, justificada en los fallos de mercado, y usada para que el Estado ayude a corregir las rigideces estructurales, ha generado el efecto contrario, ya que asegura que se ha demostrado que la existencia de los fallos de gobierno ha sido mayor que la de los fallos de mercado. En este sentido, la autora propone una reforma económica en la que se reduzca la participación del Estado y se amplíe el espacio del mercado. Esta posición se contradice fuertemente con los hallazgos que surgieron de la codificación, pues el BID no recomienda que el Estado se retire, por el contrario, sugiere un Estado activo que regule, coordine, provea y ayude a modernizar. La aparición del mercado como un actor subordinado es contradictoria con la idea central de Krueger (1990), lo cual es, en sí mismo, un hallazgo importante, pues permite concluir que el modelo de desarrollo promovido por el BID en Argentina, Colombia y Brasil entre 2019 y 2022 no se articula con el ajuste estructural y la minimización estatal que dominó el pensamiento de autores como Krueger (1990) en las décadas de 1980 y 1990.

En contraste, Harvey (2005) desde una perspectiva crítica interpreta que el neoliberalismo busca restaurar el poder de las élites por medio del Estado. Lejos de su ausencia o desaparición, el Estado neoliberal reorienta su intervención, es decir, sigue siendo un Estado fuerte, crea marcos normativos e interviene en la economía, pero en función de crear, proteger y ayudar a acumular ganancias para el sector privado. Esto se refleja en la protección de derechos de propiedad, en ser garante de estabilidad, promover las asociaciones público-privadas, crear marcos regulatorios favorables para la inversión y rescatar sectores financieros en crisis. Estas características se hacen

explícitas en las recomendaciones que hace el BID a los tres países, pues el Estado sigue siendo el actor principal pero no deja de lado la ayuda al sector privado ni tampoco restringe por completo al mercado, además, en crisis como la pandemia, se refuerza su papel protector para ayudar a los más vulnerables, como las MiPymes. Esto deja una pregunta abierta que los hallazgos de la presente investigación no responden: ¿en favor de quién opera el Estado que promueve el BID en su modelo de desarrollo?

Dicha pregunta invita a cuestionar críticamente los hallazgos. Se encuentra que el modelo de desarrollo promovido por el BID se distancia de la propuesta de Krueger (1990) sobre minimizar la participación del Estado, pero también se da una ambigüedad entre el Estado desarrollista de Evans (1989) y el Estado neoliberal de Harvey (2005), ya que la diferencia no está en cómo interviene el Estado, sino en favor de quién lo hace. Mientras el Estado desarrollista orienta su intervención a objetivos de desarrollo nacional, el neoliberal se dirige a crear condiciones favorables para la acumulación de capital privado. Así, los hallazgos no permiten determinar con certeza cuál de las dos lógicas es la que domina el modelo de desarrollo del BID, y esa ambigüedad es en sí misma, un hallazgo crítico relevante.

En síntesis, el recorrido por estas tres categorías analíticas permite situar los hallazgos en un panorama más amplio. Se encuentra que el modelo de desarrollo promovido por el BID busca potenciar funciones específicas del Estado, las cuales se articulan con el Estado desarrollista y la capacidad estatal. Esta unión no supone que el BID sea una institución desarrollista, pero sí sugiere que impulsa fuertemente un papel estatal activo para perseguir el desarrollo. Por otra parte, se encuentra que este modelo contrasta con Krueger (1990), quien sugiere que es necesario darle más cabida al mercado que al Estado. Finalmente, Harvey (2005) introduce un interrogante: la intervención del Estado neoliberal no supone necesariamente que este busque orientar sus funciones hacia un desarrollo equitativo; los hallazgos no responden a la pregunta, pero se busca dejar como planteamiento abierto: ¿para quién se plantea esta forma de desarrollo?

5. CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

La presente investigación identificó y clasificó las funciones del Estado promovidas por el BID a través del análisis de las recomendaciones que se dan en las fichas técnicas dirigidas a Colombia, Argentina y Brasil entre 2019 y 2022. Esto implicó un proceso de análisis documental y codificación mediante la teoría fundamentada, lo cual dio como resultado cinco perfiles de Estado: regulador, coordinador, proveedor condicionado, habilitador de condiciones para la inversión y modernizador de sus propias instituciones. Dichos perfiles no se distribuyen de manera uniforme en todos los países, lo cual evidencia que el BID no aplica el mismo modelo de desarrollo, sino que adapta sus recomendaciones sobre las funciones estatales según la imagen de capacidad institucional que construye de cada país. No obstante, lo que se encuentra en común para los tres casos es que el modelo de desarrollo promovido por el BID pone al Estado como el actor principal, mientras que el mercado actúa como complementario y subordinado. Este resultado se mantuvo estable a lo largo del periodo analizado: la pandemia del COVID-19 no provocó un giro discursivo en las orientaciones del banco.

5.2 Contribuciones

Esta investigación aporta al análisis discursivo del BID y sus documentos institucionales, complementando la literatura existente que se enfoca en el estudio de la institución, principalmente desde una perspectiva crítica sobre su papel en la región, y en los efectos históricos que ha tenido a lo largo de los años. Al elegir las recomendaciones que se encuentran en las fichas técnicas como unidad de análisis se accede a una dimensión menos explorada: la manera en que el banco construye una imagen de cada Estado, diagnostica sus falencias y déficits y asigna funciones determinadas para solventarlas. Esta contribución es relevante en tanto que el foco de análisis revela las áreas de financiamiento que prioriza el banco y las orientaciones institucionales que posee.

El diseño comparado entre tres países con diferentes escenarios políticos, económicos e institucionales permitió distinguir con precisión los aspectos generales del modelo de desarrollo del banco y lo que es propio de cada país. Sin la comparación de estos tres escenarios no hubiera sido posible determinar, por ejemplo, que el perfil del Estado coordinador no aparece en las recomendaciones que el banco realiza a Brasil porque su percepción sobre la estructura estatal brasilera es suficiente, o que el perfil del Estado habilitador de inversiones es mayormente visible en Argentina porque se percibe como un escenario estructuralmente inestable. La comparación en ese sentido, fue una condición analítica que produjo conocimiento sobre el objeto de estudio.

Asimismo, incluir el periodo pre y post pandemia como variable de análisis permitió demostrar que el COVID-19 no transformó el modelo discursivo del BID. El Estado continuó siendo el actor central, aunque con una función más reforzada de apoyo y protección hacia los actores más vulnerables como las MiPymes, emprendedores, y nuevas empresas. A pesar de esto, no se evidenció un giro en el modelo de desarrollo impulsado por el banco, ni tampoco apertura a dinámicas diferentes a las ya establecidas con el mercado. Verificar este comportamiento a partir de evidencia documental, es en sí mismo un resultado con valor académico propio.

5.3 Limitaciones

La presente investigación analiza discursivamente las recomendaciones que se encuentran en las fichas técnicas, ahí radica la principal limitación, en tanto que el análisis se concentra en las sugerencias y funciones del Estado, mas no en si los gobiernos adoptan las orientaciones que brinda el BID, o si estas producen un efecto en las condiciones de vida de la población. En consecuencia, los hallazgos son válidos en el plano discursivo, pero no en el plano de impacto e implementación. Así, afirmar que el banco promueve un Estado regulador no equivale a decir que el Estado colombiano, argentino o brasilero regulan de la manera en que el BID lo sugiere.

Ahora bien, el corpus se compone únicamente de fichas técnicas, dejando por fuera otros recursos producidos por el BID, como documentos de trabajo, informes anuales, monografías, entre otras. Incorporar estos recursos podría matizar, ampliar o incluso contradecir los hallazgos presentados. Por otra parte, la delimitación aunque incluye un antes, durante y después de la pandemia, impide hacer afirmaciones sobre tendencias de largo plazo. En este sentido, no se puede identificar si las funciones estatales que sugiere el BID son rasgos recientes o si son estructuras

discursivas consolidadas hace décadas, cuestión para la que se requeriría una investigación que excede el objetivo temporal de este trabajo.

5.4 Aspectos no abordados

La presente investigación no evalúa si las funciones estatales que promueve el BID para incentivar el desarrollo son óptimas, incluso, tampoco determina si dicho modelo de desarrollo es deseable, efectivo o equitativo para América Latina. En este sentido, no se propone un modelo alternativo ni se toma una postura sobre si el ideal de desarrollo que se encuentra implícito en las fichas técnicas es el que la región necesita. El objeto de estudio de esta investigación es el análisis del discurso, mas no su conveniencia. Este límite es intencional, pues el trabajo se sitúa en el plano descriptivo analítico, lo que permite producir hallazgos sobre el discurso del banco sin que sean subordinados a una posición ideológica impuesta por la investigadora.

Por otra parte, tampoco se aborda el proceso de toma de decisión de los gobiernos, es decir, si en Colombia, Brasil y Argentina se decide recibir, filtrar, aceptar o rechazar las recomendaciones que hace el banco para las áreas de intervención. Los Estados tienen sus propias agendas y prioridades, por lo que no son actores que reciben sin cuestionar o que se adaptan a lo que actores externos sugieran. Esta dimensión requeriría de diversos recursos como entrevistas con funcionarios, análisis de procesos de negociación de préstamos, entre otros. Lo que está por fuera del alcance de este trabajo, pero representa una línea de investigación relevante para quienes deseen continuar por ese camino.

Por último, esta investigación se detiene en el análisis institucional, no abarca los efectos que tiene el discurso en comunidades concretas de la sociedad civil, como los movimientos sociales, grupos étnicos, gremios empresariales, entre otros. Estos son en últimas, los destinatarios de las políticas que promueve el banco. Incorporar esta dimensión en futuras investigaciones permitiría responder preguntas sobre las tensiones que pueden haber entre el modelo de desarrollo promovido desde afuera y las necesidades de las poblaciones que lo reciben.

5.5 Pregunta abierta

Los hallazgos de la presente investigación permiten afirmar que dentro del modelo de desarrollo que promueve el BID, el actor central es el Estado, cuyo papel es activo y no se limita

a una sola figura, pues se mueve dentro de las dimensiones reguladoras, coordinadoras, proveedoras, habilitadoras de inversión y también modernizadoras. Además, se encuentra que orienta las acciones de otros actores importantes como el mercado, lo cual deja una pregunta abierta que Harvey (2005) plantea desde la teoría crítica y que esta investigación no responde: ¿en favor de quién opera ese Estado?

La centralidad del Estado dentro de este modelo de desarrollo no garantiza por sí sola que haya una orientación hacia el bienestar común. Como señala Harvey (2005), el Estado neoliberal ayuda a restaurar el poder de las élites y crear condiciones para la acumulación. Si el modelo de desarrollo promovido por el BID —implícito en sus fichas técnicas— responde a esa lógica o si, por el contrario, ayuda a reducir las brechas de desigualdad y pobreza que caracterizan a América Latina, es una pregunta que sobrepasa los límites del análisis discursivo realizado para la investigación.

Responder dicha pregunta implicaría cruzar el plano discursivo para responder preguntas como: ¿Qué pasó con la desigualdad donde el BID intervino con más intensidad? ¿Quiénes fueron los más beneficiados de las intervenciones del BID? ¿Mejoraron las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables o se consolidaron las condiciones de acumulación de sectores con mayor capacidad de inversión? Este tipo de preguntas deben ser las que marquen el horizonte de la investigación que desee continuar este trabajo y que, desde una perspectiva crítica, se evalúe y analice no solo el discurso del BID, sino qué consecuencias tiene para quienes está dirigido.

6. Agradecimientos

Esta tesis representa mucho más que un trabajo de investigación. Es el fiel reflejo de años de esfuerzo, dedicación, aprendizajes y desafíos que marcaron mi vida personal y académica. Su finalización representa el fin de una etapa que me hizo crecer y aprender al lado de personas que me apoyaron y confiaron en mí todo el tiempo, lo que me permite hoy estar aquí. Por ello, quiero expresar toda mi gratitud a quienes estuvieron y a quienes ya no están en el camino.

A mi familia, por ser mi mayor fuente de amor, fortaleza, resiliencia y valentía. A mis amigos, por su confianza y por compartir conmigo conocimientos, experiencias y momentos que hicieron este recorrido más enriquecedor y llevadero. A mis profesores, por su pasión por la enseñanza, por cada aprendizaje compartido y por contribuir de manera significativa a mi formación profesional y humana.

Finalmente, agradezco a Dios y a la Virgen María, quienes nunca me han dejado sola, incluso en los momentos más difíciles. Gracias por fortalecer mi fe, guiar mis pasos y sembrar en mí la convicción de que puedo lograr siempre todo lo que me proponga.

7. Referencias

- Acemoglu, D., García-Jimeno, C., & Robinson, J. A. (2015). State capacity and economic development: A network approach. *American Economic Review*, 105(8), 2364–2409.
- Aguiar, D., Aristimuño, F., & Magrini, N. (2015). El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la re-configuración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999). *Revista Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad - CTS*, 10(29), 11–40. <https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-514>
- Alvarez, J. (2015). Crisis del desarrollo y sus alternativas: estado del arte desde Bolivia. *Otra Economía*.
- Álvarez, R. & Briceño, J. (2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 1.
- Álvarez, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *REDUR*, 285-309.
- Álvarez, A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva*, (33), 1-12. Epub January 01, 2022. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>
- Avila, A. & Mallaganes, R. (2022). El Banco Interamericano de Desarrollo como actor clave en la promoción del modelo neoliberal de ciudad sustentable del Área Metropolitana de Mendoza, Argentina (2011-2021). *Revista Huellas*, Volumen 26, Nº 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>
- Ayllón, B. (2009). *Cooperación sur – sur: innovación y transformación en la cooperación internacional*. Fundación Carolina.
- Banco Interamericano de Desarrollo (s.f.). Proyectos. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/proyectos>
- Behrend, J. y Karamanef, L. (2021). La variación subnacional en la respuesta socioeconómica a la pandemia en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, XXII(36), 175-202.
- Benzecry, C. E., Deener, A., & Lara-Millán, A. (2020). Archival work as qualitative sociology. *Qualitative Sociology*, 43, 297-303. <https://doi.org/10.1007/s11133-020-09466-9>
- Besley, T., & Persson, T. (2009). State capacity, conflict, and development. *Econometrica*, 78(1), 1–34.

BID. (s. f.). La historia del BID. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/sobre-nosotros/la-historia-del-bid>

Blofield, M., Giambruno, C., & Filgueira, F. (2020). *Policy expansion in compressed time: Assessing the speed, breadth and sufficiency of post-COVID-19 social protection measures in 10 Latin American countries* (Serie Políticas Sociales, N.º 235, LC/TS.2020/112). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46016>

Bohoslavsky, J. P. y Rulli, M. (2020). Covid-19, instituciones financieras internacionales y continuidad de las políticas androcéntricas en América Latina. *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e73510. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n273510>

Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>

Caballero Pérez, A., Guzmán Rincón, A., Meneses Quintana, O. & Carvajal Martínez, J. (2022). Desarrollo e instituciones en la década de los sesentas: reflexiones sobre los discursos del Banco Interamericano de Desarrollo en la cumbre de Bogotá (abril de 1968). *El Ágora USB*. 22(1), 114-128.

Castiglioni, L. (2021). Apuntes para una historia crítica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *CEC*, 107-128.

Castro, V. (2021). De la razón civilizatoria a las otredades epistémicas: análisis del discurso del desarrollo en América Latina en clave (de) colonial. *PACHA. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 2(5), e21056.

CEPAL. (2022). *Argentina*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3f89189e-2ee2-4dea-b175-d1973204c4ec/content>

Cook, S. y Ulriksen, M. S. (2021). Social policy responses to COVID-19: New issues, old solutions? *Global Social Policy*, 21(3), 381-395. <https://doi.org/10.1177/14680181211055645>

Corbin, J., & Strauss, A. (1990). Grounded theory research: Procedures, canons, and evaluative criteria. *Zeitschrift für Soziologie*, 19(6), 418-427.

Escobar, A. (1996). Planificación. En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (1.a ed.). PRATEC.

Evans, P. B. (1989). Predatory, developmental, and other apparatuses: A comparative political economy perspective on the Third World state. *Sociological Forum*, 4(4), 561-587.

Fairclough, N. (2000). Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuaderno de relaciones laborales*, 6, 13-35.

Freedom House. (2019). Brazil. En *Freedom House*.
<https://freedomhouse.org/country/brazil/freedom-net/2019>

Ghotme, R. & Ripoll, A. (2015). La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o de atraso. *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 15, núm. 1, pp. 54-63. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Guzmán-Rincón, A. M. (2011). Tensiones en la estrategia de transformación institucional del Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina: entre el mercado y la gobernabilidad democrática. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13(1), pp. 185-216.

Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.

Jiménez Corrales, A. (2020). Reconquista urbana en América Central: acciones del Banco Interamericano de Desarrollo en la producción urbano-territorial en Costa Rica y Panamá. *LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, 18(2), 17-28.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v18i2.755>

Krueger, A. O. (1990). Government failures in development. *Journal of Economic Perspectives*, 4(3), 9–23.

Leftwich, A. (1995). Bringing politics back in: Towards a model of the developmental state. *The Journal of Development Studies*, 31(3), 400–427.

Max-Neef, M. (1998). Relectura de la crisis latinoamericana: crisis y perplejidad. En *Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (2.a ed., pp. 23-35). Icaria Editorial.

Navarro Silva, O., Reynosa Navarro, E., Salazar Montoya, E. O., Rodríguez De Peña, N. I., & Ramos Farroñán, E. V. (2021). The Inter-American Development Bank: purpose, results and challenges in Latin America and the Caribbean. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 495-503.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200495&lng=es&tlng=en

North, D. C., Summerhill, W., & Weingast, B. R. (2000). Order, disorder and economic change: Latin America vs. North America. En B. Bueno de Mesquita & H. Root (Eds.), *Governing for prosperity*. Yale University Press.

Ornelas, J. (2018). Revisión crítica del desarrollo. *Contraste Regional*.

Pardo Abril, N. & Ruiz, J. (2019). Desarrollo. En *La Pobreza en la Prensa: Palabras clave en los diarios de Argentina, Brasil, Colombia y México* (Vols. 173–182). CLACSO.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190719041008/La_pobreza_en_la_prensa.pdf

Paulsen Espinoza, A. P. (2023). Tecnocracia urbana e influencias del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en las políticas urbanas de Chile, 1961-2020. *Oasis*, 38, 93-117.

Peñafiel-Chang, L., Camelli, G. y Peñafiel-Chang, P. (2020). Pandemia COVID-19: Situación política-económica y consecuencias sanitarias en América Latina. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(33), 120-128.

Pérez Liñán, A. (2008). Cuatro razones para comparar. *Boletín de Política Comparada*, 1, 4-7

Vaca Hernández, W. (2023). El BID y el modelo político neoliberal en América del Sur: el caso de Perú. *El trimestre económico*, 90(357), 155-181. <https://doi.org/10.20430/ete.v90i357.1492>